República Argentina—Abril 1.° de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 372

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

Almanaque

MARTES 1.°—Santos Venancio, obispo y mártir, y Hugo, obispo.
MIERCOLES 2—San Francisco de Paula y Santa María Egipciana.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... '' 150
Por año .... '' 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... '' ..1
Del dia anterior........ '' ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ..... '' ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior
Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR, Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Ordenanza Reglamentando las curtiembres

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° Ningun taller de curtiembre podrá ser establecido en el Municipio dentro de un radio menor de treinta cuadras de la plaza principal.

2.° La estencion menor de terreno que deberá ocupar cada terreno es de treinta varas de frente por 75 de fondo.

3.° Al solicitar el permiso de instalacion, todo propietario de curtiembre elevará á la Municipalidad un plano detallado de su fábrica, incluido en el plano general de la manzana en que haya de establecerse.

4° El permiso de concesion no podrá ser dado sin prévia conformidad de la Seccion de Hijiene.

5° Las piletas de canalizacion y de tanage, deberán construirse de manera que su fondo esté á nivel del suelo.

Esas piletas serán formados de cal y ladrillo cocido, entapizadas de piedra en su fondo y en sus paredes interiores, ó cubiertas estas paredes con mezcla hidráulica sobre el ladrillo, en el espesor de dos centímetros por lo menos.

6° Las mesas de trabajo serán de marmol ú otra piedra pulida y el piso sobre que reposen, construido en piedra ó en baldosa; unidas con mezcla hidráulica, debiendo este piso exceder en una vara los lados de todas las mesas.

7° Los caballetes de lavado y de epilacion reposarán sobre un piso idéntico, y ese piso que será el mas alto del terreno, deberá ser construido en un plan inclinado que lleve sin esfuerzos las aguas hasta los resumideros. Estas aguas pasarán préviamente por tres rejas de piedra ó de metal, formando cernidores aislen los sólidos, y las rejas serán colocadas á distancias iguales y siendo la primera reja con agujeros de dos centímetros, de un centímetro la segunda y de medio centímetro la tercera, no pudiendo en ningun caso esceder estas dimensiones.

8.° Los resumideros no podrán ser cavados hasta el agua. Estaran revocados con tierra hidráulica sobre cal y ladrillo en toda la estension de su profundidad y no deberán exeder un diámetro mayor de tres varas. Serán cerrados con tapa hermética á nivel del piso.

9°. Esos resumideros no podrán ser abiertos sino en direccion vertical y á distancia de cinco varas por lo ménos de los límites del terreno en que sea establecida la fábrica.

10°, Los residuos húmedos y sólidos de la faena, no podrán permanecer en el taller mas tiempo que cuarenta y ocho horas quedando los dueños de la fábrica obligados á removerlos en ese tiempo.

3.° Cuando los resumideros se encuentren colocados, el propietario de la fábrica será obligado á desagotarlos en presencia de un Inspector de la Municipalidad y con todas las previsiones hijiénicas del caso; transportando su cuenta y en toneles curados aquellos líquidos hasta el sitio donde la Municipalidad y el Consejo de Hijiene pública, se lo ordenen: para esto y toda vez que se haya producido el colmo, dará aviso á cualquiera de estas dos corporaciones.

12 Es prohibido desaguar en rios, arroyos ni corrientes, los líquidos de las faenas, pero estos líquidos podrán ser transportados á las localidades concedidas para tal objeto. En este caso y haciendo su remocion del taller dentro de las 48 horas, los propietarios de curtiembre podrán ser dispensados de construir resumideros en su taller.

13 Con acuerdo de la Municipalidad y del Consejo de Higiene Pública, las curtiembres podrán ser establecidas mas al centro de la poblacion cuando las obras de desagüe que se practiquen en la ciudad permitan en sus inmediaciones mas próximas la completa higiene de estos talleres.

14 Esta ordenanza rige desde la fecha para todos los establecimientos de curtiembre que se establezcan, ó se transporten desde este momento y será estensiva á todos los existentes desde el 1.° de Enero de 1874.

15° Los Inspectores municipales quedan encargados de velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones, visitando por lo menos una vez al mes, los talleres de curtiembre que existan en su circunscripcion.

16° El Consejo de Higiene pública, de acuerdo con la municipalidad, dictará oportunamente las precauciones sanitarias á que han de sujetarse los obreros durante los trabajos para amparar su salud y prevenir los inconvenientes y peligros á que se esponen en esa faena.

17.° Comuníquese y publíquese.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
m26. 15.p.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno oirá propuestas verbales el Martes 1° de Abril á las dos de la tarde para el arrendamiento de dos lotes en la Plaza de la Victoria para colocar carruages de alquiler durante el año 1873.

Los lotes son los siguientes: desde el arco grande calle de la Defensa á la esquina de Victoria y media cuadra desde la calle de Victoria hacia la de Bolivar.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento. «Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar visible donde debe colocarse el número en los carruajes de plaza, es en ambas portezuelas de estos.»

El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun el insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer posturas, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaría de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaría, y que deberá ser firmado por los compradores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun en caso fortuito.

No se admitirá proponentes que no hayan presentado la fianza correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Marzo 26 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro

Se saca á licitacion para la compostura del puente de la calle de Chavango, para el Martes 1° de Abril.

Los interesados podrán tomar los datos necesarios en la Oficina del Ingeniero Municipal.

Las propuestas deberán presentarse el dia indicado á las 2 de la tarde.

Marzo 26 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal

Se hace saber de órden del Sr. Vice Presidente de la Municipalidad á los propietarios de la Parroquia de Balvanera que á continuacion se resenan, que si en el plazo de un mes no proceden á cercar y construir veredas en las propiedades que tambien se designan, dando cumplimiento á lo que prescriben las ordenanzas de 2 de Julio y 27 de Agosto de 1860; la Corporacion pedirá al juez competente y la venta de una fraccion suficiente de ellos, que satisfaga con su valor al costo de aquellas obras.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Ordenanza Municipal

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires reunida en Concejo, ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° Toda persona que se introduzca furtivamente en el Municipio de Buenos Aires, procedente del Estado Oriental, mientras en aquel exista la fiebre amarilla y estén sujetas en nuestro puerto sus procedencias á cuarentena, incurre por el hecho en una multa de 3,000 pesos m/c., despues de pasar en el Lazareto una cuarentena de treinta dias, será puesta á disposicion de las autoridades nacionales á quienes corresponde aplicar las penas á que se han hecho acredores los violadores de la cuarentena.

Art. 2.° Invítese á la Municipalidad de los partidos de Belgrano, San Isidro, San Fernando, Las Conchas, Quilmes y Ensenada á dictar igual disposicion.

Art. 3.° Comuníquese al Sr. Gefe de Policía y á las Comisiones de Salubridad, y publíquese por ocho dias en todos los diarios del Municipio.

Marzo 27 de 1873.
MIGUEL N. URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
29. 8p. v 7 a.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Abril 1.° de 1873

Elecciones.

Las elecciones que han tenido lugar el último domingo de Marzo, han pasado en silencio, y son muy pocos los incidentes que se han producido en los comicios electorales.

Sin embargo, en el último domingo de Marzo, como en los anteriores, el espíritu público se ha mostrado frio é indiferente.

Contados son los que han depositado su voto en las urnas; y solo se han hecho notables los escrutadores de algunas mesas, que han debido instalarlas, pero que no lo han hecho así, porque no les ha dado la gana.

Sabian que debian instalar las mesas á las nueve de la mañana, y se han presentado en los átrios de las iglesias á las diez y media.

Como se alcanza perfectamente, los que han faltado á la hora han hecho un hurto al pueblo, puesto que, le han impedido votar y egercer su soberanía.

La falta cometida es grave y deberia tomarse en cuenta, para que en otra oportunidad no se repitiese un hecho de esa naturaleza.

Pero, desgraciadamente, el voto público se ha menospreciado de tal modo entre nosotros y en nuestros tiempos, que hoy mas bien es un comercio vil y bochornoso, que un hecho importante y trascendental en el corazon de las democracias.

Y es por esto que, aunque agenos á la lucha que parece desencadenarse en el horizonte de nuestra vida política, llamamos la atencion del pueblo y de la gente que desee tener un poder público dignamente constituido; é increpamos al pueblo por su indiferentismo y glacial apatía.

Pero es tal el desórden que existe en las ideas de los que se preocupan de la importancia de los trabajos electorales, que, como una verdadera novedad se producen los hechos mas contradictorios y perjudiciales.

Así vemos que en el último domingo, uno de los partidos ó bandos en que estaba dividido el pueblo, cometió en la parroquia de la Merced, un atentado incalificable y atentatorio de todo poder y de todo derecho.

El hecho de que nos ocupamos es el siguiente, segun la relacion verbal que de él nos hizo, uno de los escrutadores de esa mesa.

«Que estando instalada la mesa escrutadora, y funcionando sin estorbo ni inconveniente alguno, la votacion que se hacia en ella, era en su mayoría á favor del bando nacionalista, y que sin embargo de ello esa votacion se hacia regular y sin disturbio, ni alboroto alguno, pero cuando la falange nombrada se convenció de que sus contrarios los del Club Eletoral, iban dominando todas las parroquias y obtenian el triunfo de su lista, la falange nacionalista, decidió inutilizar la mesa escrutadora con el solo objeto de anularla eleccion en la parroquia, y buscar por ese medio un motivo que hiciera nula la votacion popular en la ciudad, decidido lo cual por el bando nacionalista se lanzaron atropelladamente sobre la mesa y los escrutadores.

Para realizar este propósito un grupo del mismo bando que dominaba en la parroquia de la Merced, atropelló la mesa y trató de inutilizar los registros.»

El hecho como puede alcanzarse fácilmente, aunque criminal y atentatoria al derecho público desde que el pueblo mira con la indiferencia uno de sus mas sagrados derechos, no era difícil que se produjera impunemente. Así fué q' el ataque se efectuó sin riesgo alguno y parte de los registros fueron violados quedando la mesa inutilizada y perdida para el voto del pueblo.

Hacemos esta denuncia tal cual nos la hizo uno de los escrutadores de dicha mesa.

La persona que nos hizo esta relacion del hecho que denunciamos, es un jóven digno, de ocupacion honorable y activa; y no creemos q' tuviera en ello mala intencion ni torcida idea.

Pero, el hecho como verán nuestros lectores, nos revela un propósito audaz y poco patriótico.

Ejercer derechos públicos llevando en el fondo de nuestros corazones el deseo anti-patriótico, de prevaricar el derecho del pueblo, y pisotear las grandes tendencias de nuestro credo político, es traer al terreno de la vida activa y generosa de la república, el espíritu ciego é intolerante de las turbas populares que formaron en los primeros tiempos de la democrácia la masa del pueblo frances; y que cual torrente poderoso, terrible barrió la Francia y enrojeció el mundo moderno.

Pero, el pueblo argentino y muy particularmente el pueblo porteño, no está en ese caso, ni puede suponérsele animado de pasiones tan mezquinas y decrépitas.

Nosotros que empezamos á vivir, que nos ofrecemos todos los dias ante el mundo europeo como un signo de esperanza y regeneracion, no podemos desprestigiarnos á nosotros mismos; y dar armas á nuestros detractores, para que nos sonrojen y nos vilipendien.

Si queremos ser respetados, es preciso que seamos virtuosos.

Si queremos ser libres y apóstoles de la verdad y de la noble igualdad, es preciso que tengamos abnegacion en nuestra vida diaria, que respetemos el derecho de nuestros contrarios y que no ejerzamos violencia contra el pueblo, ni pongamos en peligro el uso tranquilo y perfecto de nuestras instituciones.

La libertad es un tesoro inapreciable, que como los goces y la dulzura del hogar no se alcanzan, sino cuando los hemos perdido ó los hemos puesto imprudentemente en peligro.

¿Que objeto hay pues, en hacer imposible una votacion popular?

¿Que beneficio puede alcanzar en ello un bando ó un partido?

Mostrar su poder en su arbitrariedad?

Eso es poca cosa y perjudicialísimo su poner semejante tendencia en nosotros. Hacerlo así seria lo mismo que buscar la gloria ó la felicidad por medio del suicidio.

El amor á la libertad, debe ser leal y generoso.

No reconocer este principio, es lo mismo que menospreciar el honor y pisotear la tradicion sublime de nuestra historia.

Desearemos que hechos de la naturaleza de los que denunciamos, no se repitan y sean sériamente reprimidos.

Fiebre amarilla

Hacemos hoy la transcricion de un notable artículo, que tomamos del cólega «El Siglo,» diario que se publica en Montevideo.

Lo hacemos así, porque deseamos imponer á nuestros lectores de las causas y fundamentos con que el distinguido cólega, hace pesar la trascendencia de la fiebre y su arraigo en la vecina capital.

Como verán nuestros lectores, la fiebre amarilla hace estragos allí, empujada por el mismo elemento que nos la hizo tan terrible entre nosotros.

Allí como aquí, la falta de higiene, la falta de actividad, de prevision y de cuidado, es la que ha alojado en esa linda ciudad el terrible flajelo.

La falta de método higiénico, la realizacion de trabajos constantes y de positiva importancia, la insuficiencia de los medios usados, es lo que ha dado por premio ó castigo de nuestra *proverbial desidia*, las víctimas con que se enlutan las familias; y el terrible tributo que el mónstruo feróz de la peste se devora todos los dias.

Y en prueba de los cargos que ponemos de manifiesto, léanse las siguientes palabras con que nuestro cólega caracteriza el espíritu indolente y fatal de nuestros vecinos.

«Mientras ese caso estremo no llegue, mientras el acerado aguijon de la necesidad no se entierre en nuestras carnes, hiriendo nuestras fibras mas delicadas, atacando nuestra existencia, ó la mil veces mas preciosas de los séres que nos son queridos, es inútil afanarse por despertarnos á la vida real, mostrándonos en el horizonte la nube oscura que avanza preñada de tempestades.»

«Todavia está léjos: ya nos ocuparemos mañana de ponernos á cubierto de sus estragos.»

La verdad con que está bosquejada la fisonomia indolente de nuestras corporaciones mas importantes en la formacion de nuestros cuerpos municipales y previsores, está tan bien estereotipada que no hemos podido resistir al deseo de transcribir el artículo del cólega y contribuir en algo con nuestra palabra, á que esa verdad fatal y terrible que nos hace tanto daño, se haga tambien patente entre nosotros.

Las causas que nos autorizan para traer al terreno de la discusion entre nosotros, tan fatídico tema, no creemos sea necesario apoyarlo en reflecciones y hechos que nos disculpen.

El peligro que corremos en la situacion que atravesamos, no puede ser mayor, ni mas preexistente.

La época terrible que hemos pasado, nos ha legado la dura esperiencia de que el frio y las heladas del invierno, no son bastantes á poner coto al contagio, ni á la propagacion de tan terrible enemigo.

Además, las violaciones diarias de las cuarentenas casi imposibles de impedir, nos ponen en el caso de ampararnos contra los efectos del contagio; y contra la *desidia proverbial* de nuestras corporaciones, y encargados de vigilar por la salud pública.

Y al efecto y verdad de lo que hacemos notar véase el grave indicio y hecho que pone de manifiesto nuestro cólega á la fecha en que escribe, despues de mas de cuarenta dias de flajelo, cuando debiamos presumir que las juntas de higiene de la vecina ciudad hubieran tomado ya sus medidas de precaucion, hayan impresionado y examinado bien el municipio, y por consiguiente; hubieran hecho neutralizar los efectos de los fócos de infeccion que por la falta de higiene y cuidado lo hicieran sospechosos y perjudiciales.

«La violacion de las leyes del aseo, ha dicho *un publicista argentino, tiene pena de muerte en el código de la Higiene Pública.*»

«Montevideo está sufriendo hace dos años la pena inexorable de esa violacion.»

«Esa es la causa. ¿Pero donde está esa causa?

«Hé ahí lo que la ciencia debe investigar y lo que la autoridad una vez encontrada debe extirpar de raiz, cueste lo que cueste.»

«El desaseo de la ciudad, *los caños maestros*, la proximidad de los mataderos y saladeros, las aguas senagosas y estancadas de los terrenos de la playa, son focos permanentes de infeccion, á donde la ciencia debe ir á buscar el gérmen mórbido de la epidemia que nos amenaza hace dos años, y con ánimo resuelto de avecindarse entre nosotros si la dejamos.»

Como se vé, por lo esplícito del párrafo que transcribimos, en la vecina ciudad como entre nosotros, la práctica del aseo está en pañales.

Allí como aquí, los focos de infeccion pululan y la imprevicion y el abandono, forman una valla fatal é insalvable para la garantia de nuestra salud y de nuestra vida doméstica.

Y para que no se nos crea pesimistas ó propagadores de voces fatídicas y alarmantes, véanse las últimas palabras del artículo transcrito.

«Cualquiera que haya paseado á altas horas de la noche las calles de Montevideo, *en las pasadas noches de calma y de calor, habrá notado un olor infecto y nauseabundo,* que llegaba en ráfagas hasta la misma plaza de la Constitucion, obligando á los transeuntes á llevar el pañuelo á las narices.

«Es necesario saber cual es la boca que exhala esas emanaciones letales.»

Aquí no hay nada que agregar, la verdad está puesta de manifiesto y aunque amarga, es necesaria reconocerla.

Allí como aquí vivimos en iguales condiciones y allí como aquí todavía estamos en los tiempos en que se dormia la siesta y nos veiamos obligados *á hacer tiempo.*

Allí como aquí, la mirada escrudiñadora de los vigilantes de la salud pública, es deficiente y miope.

Y es por esto, que nos ocupamos de tan repulsivo tema y de la existencia de un mal tan grave y terrible.

Cuidar de la salud del pueblo, es un deber sagrado é imprescindible.

Esperamos ser atendidos y desearíamos que la situacion porque atraviesa Montevideo, nos sirva de ejemplo y de aviso.

Recomendamos la lectura del artículo del cólega.

El asunto del dia.

Es ya entre nosotros costumbre vieja y proverbial no acordarnos de Santa Bárbara sino cuando truena.

Tal vez mas que costumbre del lugar, es esto rasgo característico de raza, de esa raza latina de que somos oriundos y que al lado de sus grandes virtudes y de sus brillantes cualidades, tiene el defecto de todas las razas de imaginacion ardiente y de carácter impetuoso: la imprevision, la veleidad y un sí es no es de abandono fatalista verdaderamente *oriental* entre nosotros.

Es necesario que el mal político ó social tome proporciones terribles y nos amenace de muerte para que nos decidamos á salir de nuestra genial apatía, descendiendo del cielo de la fantasía á conde vuela con frecuencia nuestro pensamiento, envuelto en las blancas espirales del humo del cigarrillo, para pisar el prosáico y duro terreno de la vida práctica estendiendo las causas del mal y tratando de poner remedio á sus estragos.

Mientras ese caso estremo no llegue, mientras el acerado aguijon de la necesidad no se entierre en nuestras carnes, hiriendo nuestras fibras mas delicadas, atacando nuestra existencia, ó la mil veces mas preciosas de los seres que nos son queridos, es inútil afanarse por despertarnos á la vida real, mostrándonos en el horizonte la nube oscura que avanza preñada de tempestades.

Todavia está lejos: ya nos ocuparemos mañana de ponernos á cubierto de sus estragos.

De mañana en mañana pasa el tiempo, la nube avanza con rapidez impulsada por la mano invisible y poderosa de nuestra negligencia y estalla sobre nuestra cabeza y nos encuentra desprevenidos y nos deja aturdidos con sus golpes.

Y entonces es el afanarse, el gritar y buscar una víctima espiatoria sobre quien hacer pesar las culpas y la responsabilidad de todos.

Entonces es que se vé con desesperacion que las causas del mal se han estado acumulando dia por dia y hora por hora á la vista y paciencia de cada uno, habiendo bastado en su principio un leve esfuerzo para sofocar en su cuna al enemigo terrible, que demanda hoy para ser combatido la energía esforzada y la abnegacion heróica de todos.

Diríase que nuestra raza caballeresca, de que D. Quijote no es sino una personificacion exagerada, se desdeña de combatir enemigos débiles, y realizar obras triviales. Solo consideramos dignos contendientes los gigantes que llevan por escudo las puertas del templo derribado por Sanson. Solo son obras dignas de nuestro ánimo esforzado el desencantamiento de doncellas enamoradas y las conquistas de Insulas Baratarias.

¡Así salen con frecuencia de estas empresas nuestras pobres costillas, que son siempre las paganas en todas caballerescas aventuras!

Lo que sucede hoy con la epidemia que nos amenaza obligando á la poblacion de Montevideo á emigrar al campo, es una prueba eficaz de lo que dejamos dicho.

Hace cuatro años que este fatídico huésped visita periódicamente las antes tan salutíferas márgenes del Plata.

La hija de la infeccion y la inmundicia, posó su primer biemie otoñal en la renombrada ciudad de Buenos Aires á donde la llevó una invitacion apremiante de los saladeros, de las letrinas, de los cementerios, de las basuras y demas empresarios inanimados de la fiesta.

Desterrada de allí por las medidas de salubridad é higiene que los estragos aterrantes del mal obligó á tomar, se vino á nuestras playas donde la incúria y el desaseo municipal le tenian cama y mesa preparada.

Los estragos que hizo el año pasado en los barrios de las calles Guaraní y Patagones, no fueron sino la targeta de visita con que se anunciaba para los años siguientes, con apetito creciente, como es natural y es su costumbre.

Lo que la prudencia y la razon aconsejaban en este caso, era buscar la causa del mal y tratar de removerla.

Sin embargo nada de eso se hizo.

Los médicos discutieron calorosamente y agotaron los caudales de su ciencia en disputar sobre el color de la fiebre que unos sostenian ser amarilla contra los otros que negaban tuviese ese color.

La Junta de Higiene dió un manifiesto al pueblo, describiendo los síntomas con que se presentaba la enfermedad, aconsejando algunas medidas precaucionales, é indicando los remedios y cuidados que debian emplearse en el caso de que alguno se sintiese atacado del mal.

La Comision de Salubridad se convirtió en enfermera de todo el que caia enfermo, desalojó violentamente dos ó tres casas de mujeres de mala vida, desinfestó con cloruro las casas que aparecian infestadas y tomó algunas otras medidas parciales que revelaban todo el celo y buena voluntad de que estaba poseida.

Por lo que hace á la generalidad de la poblacion con mas prudencia y buen criterio que confianza en los recursos de la ciencia y fé en la eficacia de las medidas adoptadas para evitar el desarrollo de la epidemia, al solo anuncio de los primeros casos, cargó con los muebles en la cabeza y ganó la Union y el Paso del Molino, á punto de que puede garantirse que si la fiebre no hizo mas estragos y se propagó al centro de la ciudad, fué por que la despoblacion repentina de Montevideo la dejó *afeitada y sin visita* en los conventillos y casas malas de la calle Guaraní y Patagones. Para que no se repita el chasco es sin duda, que este año ha empezado por la calle del 25 de Mayo, en el corazon mismo de la ciudad.

En aquellos momentos, se dirá, no era posible hacer otra cosa que lo que se hizo. Lo primero era atender á los enfermos y tratar de salvarlos.

Convenido; y por eso no criticamos lo que se hacia.

Pero desde entonces á aquí ha pasado un año completo en que la atencion de la autoridad y las investigaciones de la ciencia no han estado absorbidos por cuidados apremiantes de otras epidemias y han podido por consiguiente estudiar las causas del mal y ponerle remedio.

Pero no señor: con el último caso de fiebre ya nadie se volvió á ocupar ni á acordarse de la epidemia.

Las familias volvieron con el frio del invierno á sus casas, la poblacion se entregó de nuevo á sus interrumpidas tareas y la autoridad municipal es echó á descansar sobre sus laureles que desgraciadamente no son como aquellos célebres laureles de Maraton y de Platea, que *crecen cuando lloran los tiranos.* Esos tristísimos laureles nacen á la sombra de los cipreses, en los Cementerios, y los riegan con las lágrimas del pueblo.

A nadie se ocultaba que la fiebre amarilla que no es indígena de este pais con cuyo clima salubre es una anomalía, tiene sus causas eficientes en alguna circunstancia local y estraordinaria.

A nadie se ocultaba tampoco que mientras esa causa no se encontrase y no se removiera, el gérmen del mal quedaba latente para revivir como ha revivido este año y volverá á producirse el que viene sino se le ciega en su fuente originaria.

Todos preveian desde el año pasado lo que está sucediendo hoy, pero el mal estaba remediado por lo pronto; teníamos un año por delante para ocuparnos de impedir su repeticion y nuestra genial apatía volvió á hacer las de siempre. La fiebre nos ha encontrado este otoño como nos dejó el año pasado.

Bueno será, pues, que la leccion nos aproveche, y que pasada la epidemia en vez de esperar la venida del próximo otoño con la imprevision de la cigarra de la fábula, nos ocupemos en investigar las causas artificiales del mal poniéndoles eficaz remedio.

Eso será mas glorioso y mas eficaz para la ciencia médica, que andar cada año discurriendo y peleando sobre el nombre y color con que se ha de bautizar la enfermedad, de quien lo único que se sabe hasta ahora de cierto en materia de curarla, es que no se sabe nada.

Cuál sea la causa que produce la fiebre amarilla, en paises como el nuestro donde esta enfermedad no tiene sus raices misteriosas é invisibles en el clima como sucede en el Habana y en el Brasil, no es dudoso indicarlo: es el desaseo, es la infeccion del aire producido por algun foco de inmundicia mas ó menos visible.

«La violacion de las leyes del aseo, ha dicho un «publicista argentino, tiene pena de muerte en el «Código de la Higiene Pública.»

Montevideo está sufriendo hace dos años la pena inexorable de esa violacion.

Esa es la causa. ¿Pero dónde está esa causa?

Hé ahí lo que la ciencia debe investigar y lo que la autoridad una vez encontrada debe extirpar de raiz, cueste lo que cueste.

El desaseo de la ciudad, los caños maestros, la proximidad de los saladeros y mataderos, las aguas cenagosas y estancadas de los terrenos de la playa, son todos focos permanentes de infeccion, á donde la ciencia debe ir á buscar el gérmen mórbido de la epidemia que nos amenaza hace dos años, con ánimo resuelto de avecindarse entre nosotros si la dejamos.

Cualquiera que haya paseado á las altas horas de la noche las calles de Montevideo, en las pasadas noches de calma y de calor, habrá notado un olor infecto y nauseabundo, que llega en ráfagas hasta la misma plaza de la Constitucion obligando á los transeuntes á llevar el pañuelo á las narices.

Es necesario saber cual es la boca que exhala esas emanaciones letales.

Tápese esa boca y se habrá encontrado el mas eficaz específico para la fiebre.

«España Republicana»

Es tan grave la situacion porque hoy atraviesa esa nacion que siempre nos fué tan amada; está su cielo político tan cargado de electricidad revolucionaria y son tantas y tan heterogéneas las aspiraciones que en la esfera política allí se agitan imposibilitando por medios mil el que en España se implante un régimen que venga á satisfacer las aspiraciones de los hombres honrados, al par que á llenar las exigencias del ideal político moderno, que nosotros, cumpliendo con los deberes que nos impone el sacerdocio que ejercemos y á la vez con el interés que á nuestra alma inspiran los dolores de la madre patria, no podemos dejar de dedicarle nuestras meditaciones estudiando los hechos q' allí se están sucediendo y que han asombrado al mundo, por sus gigantescas proporciones.

La revolucion de Febrero, no es no, un accidente de la política; no es ni puede ser el resultado de misteriosas combinaciones entre este y aquel partido, no es ni puede ser la razon de haber venido á ocupar el trono del ilustre San Fernando, un príncipe de estrangera estirpe, puesto que unas «Córtes soberanas así lo habian querido», la revolucion de Febrero, preciso es decirlo muy alto, obedece á una ley de eterno progreso, en cuyas grandiosas manifestaciones ven todas las inteligencias rectas, esta verdad «que la institucion monárquica herida por su base, habia perdido para siempre su prestigio desde que Isabel de Barbon fuese lanzada á *escobasos* del glorioso suelo Ibero.»

Cuando la heredera de cien reyes habia visto desplomarse el soberbio alcázar del poder monárquico, con un solo bramido de las iras populares anhelantes por reconquistar su usurpada soberanía ¿podian los déspotas de la tierra abrigar duda sobre la suerte futura que habia de aguardar á España?

No en verdad, si la sensatez fuese la norma que guiase las acciones de las testas coronadas y de esos hombres-entes que prefieren los mendrugos del festin regio, antes que la libertad.

«Libertad y servidumbre»

Hé aquí el dilema planteado hoy en España, para cuya solucion han de darse tremendas batallas en las que la sangre se prodigará á torrentes.

Si la libertad triunfa, la dignidad de la personalidad humana entonará hosanna en todo el viejo continente y la solucion de esos problemas q' hoy tienen el privilegio de alarmar con negros y tétricos augurios las imaginaciones irreflexivas, se llevarán á cabo sin violencias, preparando la victoria á ese desideratum de las aspiraciones humanas, q' llamamos amor y fraternidad entre todos los hombres; mas por el contrario, si lo que triunfase en España fuese la servidumbre, esto es, el gobierno de todos por uno solo, entonces preparémonos á ver una tremenda y sanguinaria reaccion por parte de las testas coronadas del viejo mundo, que unidas y compactas, conspirarán para dar al traste con todos los progresos conquistados con el martirio y con la ciencia de mil generaciones.

No hay anales en ningun pueblo del mundo que se presten como los anales de la historia de España á serias y trascendentales reflecciones y es por esto, que cuando vemos las manifestaciones de un hecho ya político, social ó religioso surgir á la superficie, que tornamos nuestros ojos al pasado de la nacion española para buscar en su origen la esplicacion natural de los hechos.

Una mujer célebre ha dicho «que en España, la libertad era antigua y el despotismo moderno» y Mmd. Steel estuvo verdaderamente inspirada en esa difinicion.

Nada hay mas grande de la Edad Media, que la organizacion municipal de España. Inglaterra hubo de comprenderlo así, cuando despues de enviar al cadalso á Cárlos I, procuró inspirarse en los antiguos fueros de las municipalidades españolas para asentar los firmísimos cimientos del código que habia de ennoblecer y emancipar al pueblo inglés de la vergonzosa tutela en que por tantos siglos habia estado sumido.

Así un pueblo nacia á la libertad, mientras que otro pueblo se hundia en la servidumbre mas abyecta.

España sin embargo, preciso es decirlo en honor de sus grandes mártires, perdió sus libertades, pero no sin que hubiese homérica lucha entre los defensores de las libertades del pueblo y entre los sicarios de la tiranía; lucha desigual y sangrienta, pero que existió y ha existido siempre hasta que el triunfo ha venido á coronar la obra sagrada de tantos mártires, el esfuerzo titánico de tantos sabios.

Villalar, es un campo á do la libertad hallará siempre el oasis de sus grandes himnos; Padilla, Bravo y Maldonado, serán siempre héroes cuyas hazañas serán cantadas con liras divinas; pues si el rey austriaco logró amordazar á un pueblo que no cometió mas falta que luchar por su independencia, en cambio con la sangre de los mártires, se prepararon las piezas del proceso que un dia habia de condenar á los déspotas con el estigma de la burla.

Lanuza y Riego; Lacci y Torrijos; Espinosa y Sisto Cámara; simbolizan otros tantos combates librados entre el pueblo y los monarcas, y arrojan nuevas preciosas piezas para el proceso que condena á los tiranos al eterno olvido.

Esos grandes martirologios, revelan que España tuvo perennemente campeones que defendiesen sus libertades y que tanta sangre derramada, tantas iniquidades cometidas á la sombra de un grosero fanatismo, tantos insultos prodigados al noble pueblo, debian de hallar su dia de vindicacion, su dia de tremenda y justa reparacion.

El pueblo español no lo ha hecho así; el pueblo se ha conformado con proclamar la República sin castigar á los hombres que han tenido la culpa de muchos males que lamentamos y acaso esta prueba de sublime generosidad, sea lo que aliente á los partidarios de la monarquía para trabajar abiertamente en contra de los verdaderos intereses del pueblo.

No nos estraña, pues, que á cada paquete nos lleguen noticias alarmantes de la situacion de España; lo que si nos estraña es que se pretenda lanzar sobre los republicanos españoles inculpaciones injuriosas, creyendo que solo en el seno de ese gran partido es que se hallan los comunistas é incendiarios; nosotros creemos por el contrario, que los verdaderos comunistas, que los verdaderos incendiarios, que los verdaderos combulsionadores del órden público, se ocultan entre las falanges del régimen monárquico que provistos de plata y de influencia, siempre han de tropezar con instrumentos que se encarguen de poner en ejecucion sus parricidas designios atribuyendo todos los excesos á la internacional, institucion cuyas aspiraciones se quieren tergiversar artificiosa y criminalmente.

Otro dia nos ocuparemos de lo que á nuestro juicio, es y quiere la internacional.

La especie humana se halla en un grado de civilizacion, que todavía arroja gran contingente de tontos á quienes poder fácilmente embaucar.

El deber de los que ejercemos el sacerdocio del periodismo, consiste en trabajar porque disminuya el número de los cándidos, para que de esta suerte la libertad no corra el riesgo de perderse á cada paso.

Vengan á Entre-Rios

Vengan á este rico pedazo de tierra á trabajar. Aquí no hay indios. Nuestras fronteras estan muy garantidas. Lo que faltan son brazos trabajadores, buenos agricultores y montaraces, buenos fabricantes de baldosas, ladrilleros, trabajadores de piedra que (hay mucha y muy rica,) buenos albañiles, herreros y carpinteros, buenos mecánicos fundidores y constructores de buques.—vengan á esta tierra que hay libertad y proteccion para la industria y trabajo.

Los que en algunos periódicos se ocupan de pintar desdichas y cosas que su despecho y poco espíritu les sugiese; esos no pueden apetecer el adelanto del pais que hace á los pueblos é individuos ricos y patriotas, buenos vecinos, y buenos padres de familias que instruyan á su prole en las prácticas severas del austero republicano, porque esas gentes que todos los dias quieren revueltas, y que no valen nada porq' no saben ganarse la vida por ser incapaces de ello, tienen que poner entre ellos y el progreso que trae la paz y la inmigracion, una montaña de dudas y amenazas, para que el pais retroceda y ellos sacar hasta la cera de los oidos al pobre pueblo.

A esa grita infernal y criminal, que quiere la ruina pública, estamos nosotros para destruirla, y atraer toda clase de adelantos á este tierra tan favorecida por la mano del Omnipotente.

Si, estamos nosotros para ponerlos en camisa ante el pueblo y enseñar á todos que el patriotismo

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del Príncipe Amed y de la Hada.

Os daré á cada uno una cantidad igual para los gastos de viaje que debeis hacer sin comitiva ni ostentacion ninguna, á fin de obrar con entera libertad en vuestras pesquisas, y al regreso, comparados los objetos, veremos cual de vosotros es el que se lleva la victoria.»

Acogieron los Príncipes con júbilo esta proposicion, y despues de despedirse de su padre y de hacer los preparativos, se pusieron en camino sin pérdida de tiempo. Salieron por una misma puerta de la ciudad bien montados y equipados, con traje de mercaderes, y seguidos de su respectivo oficial de confianza disfrazado de esclavo, y al llegar á la primera parada en donde el camino se dividia en tres, siguió cada cual el viaje por diverso rumbo. Antes convinieron en que la espedicion duraria un año, citándose para el mismo sitio á condicion de que el primero que regresara esperaria allí á los otros dos, y estos al tercero para presentarse juntos al Sultan, segun le habian prometido.

El Príncipe Husan, que tenia noticia de la grandeza y esplendor del reino de Bisnagar, se encaminó hácia el mar de las Indias, y al cabo de tres meses con diferentes caravanas, ya por inmensos desiertos y áridos peñascos, ya atravesando paises poblados y fértiles, llegó á Bisnagar, magnífica ciudad que da nombre al reino de que es capital y por lo tanto residencia ordinaria de sus Reyes. Detúvose Husan en un parador frecuentado por los mercaderes estrangeros, y luego se trasladó á uno de los cuatro barrios principales que rodean al castillo ó alcázar de los Soberanos situado en el centro mismo de la ciudad.

Cuando el Príncipe visitó la parte de la capital en donde vivia no daba crédito á sus ojos, lleno de asombro al ver aquellas magníficas tiendas y bazares surtidos de las telas mas ricas del mundo, y las suntuosas joyerías en cuyos escaparates brillaban el oro y la plata, los rubíes, las esmeraldas, las perlas, los záfiros y los diamantes. No habia indio ni india que no fuesen adornados de hermosas joyas ó sean collares y brazaletes en todo el cuerpo, lo cual daba una alta idea del lujo y de la opulencia del reino en general. Tambien llamó mucho la atencion del Príncipe el gran número de vendedores de rosas que circulaban por las calles, y comprendió que los indios eran muy aficionados á dicha flor, porque todos llevaban un ramillete en la mano ó en la cabeza, y las tiendas estaban llenas de jarrones con rosas que perfumaban el aire con su delicioso aroma.

Fatigado Husan de recorrer las calles, entró á descansar en casa de un mercader y estando sentado allí vió pasar á un corredor con una alfombra en el brazo, y por la cual pedia treinta bolsas aunque solo tendria unos seis piés cuadrados. El Príncipe llamó al corredor, y no comprendiendo el motivo de un precio tan exorbitante, siendo así que la alfombra no lo merecia ni por su estension, ni por su calidad. «Señor, dijo el corredor, tengo órden de no dar la alfombra por menos de cuarenta bolsas, cantidad que no es excesiva, y vos mismo lo confesareis cuando sepais que sentándose en esta alfombra se vé uno trasladado inmediatamente á donde quiera ir, colocándose en el paraje que haya ideado, sin que le detenga ningun género de obstáculos.» El Príncipe Husan recordó que el principal motivo de su viaje era llevar al Sultan un objeto raro del que no se hubiese oido hablar en las Indias, y así es que resolvió comprar la preciosidad que tenia delante de sus ojos.

«Si la alfombra, dijo al corredor, tuviese la virtud especial que le atribuyes, no solo me pareceria muy barata, sino que además de darte las cuarenta bolsas te haria un regalo.—Señor, replicó el hombre, estoy pronto á demostraros con la esperiencia la verdad de mis palabras. Supongo que no tendreis ahí el dinero; vamos al parador donde vivís, en el patio nos sentaremos los dos en la alfombra y si no nos sube en el acto mismo á vuestra habitacion, será nulo el contrato, y yo os daré en cambio las cuarenta bolsas.»

El Príncipe aceptó la oferta, hizo el ajuste con dicha condicion, fué al parador, sentóse en la alfombra con el corredor, é instantáneamente se vieron trasladados á la habitacion que Husan ocupaba en el primer piso. Ya no necesitó de mas pruebas para convencerse de la virtud de la alfombra y así es que dió por ella no solo cuatenta bolsas, sino además veinte monedas de oro en concepto de gratificacion.

Gozoso el Príncipe con ser dueño de tal preciosidad, se creía ya esposo de Nurunniar, pues segun calculaba, era imposible que sus hermanos encontrasen prenda de igual valía. De buena gana se hubiera sentado en la alfombra para trasladarse al punto de cita; pero reflexionó que tendria necesidad de esperar á los Príncipes mucho tiempo, y por tanto determinó permaner en Bisnagar algunos meses á fin de estudiar las costumbres y el estado general del pais.

Entre las particularidades dignas de atencion vió un templo de ídolos construido todo de bronce, y su particular magnificencia consistia en un ídolo de oro macizo del tamaño de un hombre cuyos ojos eran dos rubíes trabajados con tal arte que parecian naturales á cuantas personas los contemplaban. El Príncipe presenció tambien una fiesta solemne que se celebra todos los años en Bisnagar con asistencia de los altos funcionarios del reino; la reunion, compuesta de un sinnúmero de indios, tenia lugar en una inmensa llanura, cuyo centro le formaba una plaza cerrada por un lado con un soberbio edificio de nueve pisos sostenido en cuarenta columnas y destinado al Rey y á la córte. El interior estaba adornado de suntuosos muebles, y otros cuatro ó cinco edificios pintados caprichosamente constituian los demás costados de la plaza. Los edificios giraban y mudaban de decoraciones á cada hora.

A uno y otro lado de la plaza se veian escnadronados mil elefantes con espléndidos arneses, llevando cada uno una torre de madera dorada llena de músicos lujosamente vestidos. Lo que admiró al Príncipe fué ver al mayor de aquellos elefantes con las cuatro patas en el estremo de una viga clabada perpendicularmente y que sobresalia unos dos piés del suelo, llevando el compás con la trompa mientras los músicos tocaban los instrumentos, Otro elefante, colocado en el estremo de una viga, á diez piés de altura, y al que servia de contrapeso una piedra de colosal tamaño, se columpiaba en presencia del Rey de la córte, tambien al compás de los armoniosos instrumentos.

Satisfecho el Príncipe con lo que habia visto, y preocupado siempre con el deseo de regresar á la capital del Rey, su padre, tendió un dia la alfombra en la habitacion, hizo que se sentase el oficial que le acompañaba, deseó verse en el punto de cita dado á sus hermanos y á los pocos minutos de marcha notó que en efecto habia llegado. Detúvose allí, y sin darse á conocer sino como mercader, se decidió á aguardar á los Príncipes.

Alí, el segundo hermano de Husan, que habia ido á viajar por Pérsia, llegó por fin á Chiraz despues de cuatro meses de camino en una caravana, haciéndose pasar por un joyero. Así es que al entrar en la capital se hospedó en el parador con los mercaderes compañeros de espedicion.

Al dia siguiente el Príncipe Alí se vistió su mejor traje y ocupó toda la mañana en recorrer los sitios principales de la poblacion y el barrio del comercio donde habia tiendas magníficas. Entre los vendedores vió pasar uno que llevaba en la mano un cañuto de marfil de un pié de largo y de una pulgada de grueso por el que pedio treinta bolsas. El Príncipe creyó que aquel hombre se habia vuelto loco y le llamó para preguntarle la causa del precio tan escesivo en comparacion del que aparentaba el objeto que vendia.

«Señor, dijo el vendedor, no sois el primero que ha creido que no estoy en mi juicio, pero no sucede así, porque las treinta bolsas es poco todavía si se tiene en cuenta el mérito del cañuto en cuyos estremos hay un vidrio, y mirando por ellos se vé cuanto se quiera.» Examinó el Príncipe el cañuto, púsose á mirar, y deseando ver á su padre el Sultan le contempló en perfecta salud sentado en el trono y en medio de su córte; luego quiso ver á la Princesa Nurunniar y la miró en su tocador rodeada de las doncellas risueña y placentera.

El Príncipe Alí no necesitó de mas pruebas para convencerse de que el cañuto era la prenda mas preciosa que podia encontrar no solo en Chiraz sino en todo el universo, y así es que se apresuró á dar al vendedor treinta bolsas de monedas de oro y diez mas en concepto de regalo.

Gozoso el Príncipe Alí con el cañuto y persuadido de que sus hermanos no habrian hallado un objeto tan precioso é inestimable, no pensó mas que en regresar á su pais creyéndose ya el protegido de la fortuna, y esposo por consiguiente de la Princesa Nurunniar. Vió lo principal del pais y volvió á las Indias con la primera caravana que se puso en marcha, encontrando á Husan que ya le aguardaba en el punto convenido.

El Príncipe Amed habia tomado el rumbo de Samarcanda, y apenas entró en la capital se le presentó un hombre con una manzana artificial en la mano por la que pedia treinta y cinco bolsas. El Príncipe le preguntó de que provenia el alto precio que fijaba á la mercancía, y el hombre le dijo entónces que no habia enfermo por grave que fuese, ni moribundo á quien la manzana no devolveria instantáneamente la salud, para lo cual bastaba hacerla olfatear á la persona paciente. "Es el fruto añadió, del estudio y los desvelos de un filósofo célebre de esta ciudad que se ha dedicado toda su vida al conocimiento de la virtud de las plantas y de los minerales, y por fin ha podido inventar este específico que ha hecho curas tan asombrosas. Murió el sábio, y su viuda, que gime hoy en el mayor desamparo con cinco hijos se ha decidido al fin á vender la manzana para procurarse los socorros de que tanto necesita."

Miéntras el hombre enteraba al Príncipe de las virtudes de la manzana se agrupaban en torno de ambos varias personas que confirmaron la verdad de las palabras del vendedor. Uno de los circunstantes dijo que tenia un amigo suyo de mucho peligro, y que era buena ocasion para que el Príncipe Amed presenciara el esperimento. Si este salia bien ofreció el jóven dar cuarenta bolsas de oro por la manzana.

Tuvo feliz éxito la prueba, y Amed, despues de hacerse dueño de la famosa manzana, mediente la suma estipulada, se apresuró con suma impaciencia á regresar á las Indias con la primera caravana. Cuando llegó al punto de cita, ya le esperaban los Príncipes Husan y Alí.

Abrazáronse los tres, encareciendo la dicha de volverse á ver en el mismo paraje, y el Príncipe Husan tomó la palabra como hermano mayor y dijo: "Creo que tenemos tiempo de referir las particularidades de nuestros viajes; hablemos ahora de lo que interesa, y como no dudo que os habreis acordado del objeto de nuestra espedicion, no nos ocultemos lo que cada cual haya traido para juzgar de antemano á quien de los tres puede dar la preferencia el Sultan nuestro padre. Yo he adquirido en mi viaje á Bisnagar la alfombra sobre que estoy sentado; como veis, es sencilla y de poquísimo material, pero una vez puesto encima y deseando ser trasladado á un paraje por remoto que sea, al instante se encuentra uno en él. Hice la esperiencia antes de dar las cuarenta bolsas que me costó y en ella he venido desde Bisnagar hasta aquí en pocos minutos, por lo cual creo que nada hay en el mundo que pueda compararse con mi alfombra.—Hermano mio, replicó Alí, preciso es confesar que la alfombra es una alhaja si tiene la virtud que tu aseguras, pero yo traigo un tubo de marfil que me ha costado cuarenta bolsas, y mirando por uno de sus cabos se vé el objeto que se apetece. Mira y dime si te engaño."

El Príncipe Husan toma el tubo con intencion de ver á la Princesa Nurunniar; y sus hermanos que tenian la vista fija en él, se quedaron atónitos al ver pintados en su semblante la desesperacion y el desconsuelo. "Hermanos mios, esclamó Husan, es inútil de todo punto que hayamos emprendido tan penosos viajes para recibir en galardon la mano de nuestra hermosa prima, por que esta, dentro de pocos instantes habrá dejado de existir. Acabo de verla en su lecho rodeada de las doncellas que lloran esperando de un momento á otro que espire. Tomad, ved vosotros, y unid vuestras lágrimas á las mias"

Alí y Amed se convencieron de la verdad de lo que decia Husan, y este les hizo presente que no habia tiempo que perder para preservar á la princesa de tan funesto trance. Entónces Amed sacó la manzana, y mostrándola á los Príncipes les dijo: "Esta manzana que aquí veis y que me costó cuarenta bolsas, atesora la virtud de que oliéndola un enfermo, por grave que sea su estado, recobra al punto la salud, y no dudo que la princesa se pondrá buena si acudimos á auxiliarla con presteza.

—Si es así, esclamó Hussan, nuestra alfombra nos trasladará al momento á la habitacion misma de la enferma. Vamos pues, y no perdamos tiempo.» Sentáronse en efecto los tres Príncipes, y en dos ó tres minutos se vieron en el palacio del Rey su padre, quien, como todos los cortesanos, se quedaron mudos de asombro ante aquel verdadero prodigio. El Príncipe Amed apenas entró en el aposento de Nurunniar, le puso la portentosa manzana junto á las narices, cuando la jóven abre los ojos de repente, se incorpora mirando á uno y otro lado, y pide sus vestidos como si acabara de despertar de un sueño profundo. Los Príncipes, y Amed especialmente, le manifestaron su júbilo por haberla salvado de la muerte y se retiraron de la habitacion. En seguida van al aposento de su padre á contarle lo sucedido y á presentarle los objetos de que eran portadores, es decir la alfombra, el tubo y la manzana, ponderando las virtudes de cada uno de ellos.

El Sultan de las Indias, despues de escuchar el relato de sus hijos se quedó muy pensativo sin sa-

de ellos, la autonomía que tanto decantan, no tiene otro objeto, que llenarse la barriga con el trabajo y economía de los demas; y para ello, buscan la revuelta y el desquicio.

Vengan muchos miles de estrangeros laboriosos, honrados y morales á Entre-Rios. Vengan á trabajar, que con el arado y el hacha, se levantan de lanada nuevos pueblos, se hacen fortunas y mas q' eso se levanta bien alto el espíritu de adelanto y trabajo, la dignidad del pueblo para no servir de ludibrio y esplotacion, á unos cuantos imbéciles haraganes, dignos de escupírseles la cara, por su conducta y su valer personal.

Hay muchas tierras para trabajar.

Muchos montes y mil elementos para la agricultura.

Hay todo empeño y mejor buena disposicion tanto en el pueblo como en el gobierno de fomentar la inmigracion, el desarrollo de la industria, la instruccion primaria y todos los elementos que puestos en accion nos lleven hácia adelante y no para atras, que es lo que pretenden los satélites del caudillaje y del retroceso.

Vengan, repetimos que el chillido de las aves de paso, de los que quieren nutrirse con la sangre de los demas, no son mas que demostraciones de impotencia y nulidad, condiciones esenciales que caracterizan á los hijos espúrios de un pueblo.

El mal elemento de un pueblo, lo tiene en completa lucha su destino.

El mal elemento que sus hechos culminantes le han enseñado el castigo y el estigma universal, trata de vengarse haciendo todo el mal que puede, hora propalando la anarquía ó descontento, ora inventando mil patrañas y farsas, todas tendentes á que el pais no salve las barreras de una actualidad indecisa, y que con intentarlo el éxito es completo.

Nada hay, pues, que nos arredre.

De nuestro lado están todos los pueblos.

Todos los hombres de algun valer y de ideas progresistas. Y por apéndice, todo el mundo estrangero que se hace salidario de todos los adelantos que tantos frutos provechosos nos han dado y que muchas fortunas se han elaborado bajo la proteccion de los gobiernos liberales y no del maldecido caudillaje y su séquito de vividores de lo ageno.

Entre-Rios, lo que procura es su adelanto, porq con el trabajo rural y todas las industrias que se pueden plantear, se cambia por completo la faz política y social, viniendo la única aspiracion; trabajo y educacion

Vengan, pues, á Entre-Rios á trabajar y enriquecerse.

«*El Liberal.*»

Cartas del Reverendo Kenelm Vaughan á los habitantes del Perú.

CARTA SEGUNDA.

Disciplina de la Iglesia Católica respecto á la lectura de la Biblia.

Señores:

Hace pocos dias que me dirigia á los generosos é inteligentes habitantes del Perú, para que me ayudasen á publicar una edicion barata del Nuevo Testamento para que circulase en la América del Sud.

Algunas personas han abrigado la duda de cual seria sobre la conveniencia y la utilidad de tal empresa. Por lo tanto me permitirá de nuevo escribir, con el objeto de manifestar con claridad la disciplina de la iglesia católica, respecto á la lectura de la Sagrada Escritura para el pueblo; y asi mismo su verdadero espíritu sobre el asunto, en el presente siglo, para poder remover cualquier equívoco que algunos puedan padecer en cuanto á la utilidad de mi proyecto.

Todos los católicos admiten, que la Sagrada Escritura es un depósito que Nuestro Sr. Jesucristo ha legado como un don divino al cuidado de su iglesia. Esta nunca ha prohibido la Biblia á su pueblo, no obstante, ella no considera su lectura como de absoluta necesidad para salvarse, sin embargo, ella exhorta con empeño á los fieles á que recurran á ella, para sacar de esa fuente abierta las aguas de la vida eterna.

San Pedro, el primer Pontífice, hizo una solemne advertencia, no contra el uso de la Sagrada Escritura, sino contra el abuso que se hiciera de ella. El amonestó á los «ignorantes» y á los «vacillantes» el que no la interpretasen á su modo y que no alterasen los pasajes difíciles, pues seria en su propio perjuicio (2. Pet. I. 20. II. 16.) Mas durante 1200 años no ha habido necesidad de ninguna otra advertencia. Tal abuso no se introdujo en la iglesia.

La Biblia, como una fuente viva de sabiduría y de vida quedó abierta en el seno de la Iglesia, como lo está hasta ahora, sin ser turbada, y por lo tanto sin tener que ser vijilada por decreto de los concilios, ni por breves de los papas.

A esta fuente espiritual, acudian los que tenian sed: en ella los débiles en la fé encontraban luz y fuerzas; los abatidos esperanzas, y los afligidos consuelo. Y cuando sobrevino la correccion moral é intelectual del pueblo, á que se le atribuyó sino á una creciente inapetencia y aversion á esas aguas divinas y saludables? Oigamos lo que dice San Crisóstomo; ese gran patriarca del oriente, refiriéndose á la moral relajada de su época—dice:

«Nadie quiere tener atencion á las Escrituras. Si á ellas atendiésemos, no solo no dariamos oidos al error, sino que á los demas tambien librariamos del error y los sacariamos del peligro. Gran principio es, dice en otro lugar, y abismo profundo, la ignorancia de las Escrituras: gran estorbo de la salvacion es no saber nada de las leyes divinas. Esto ha producido las herejias: esto ha dado entrada á la corrupcion de las costumbres: esto ha vuelto de alto á bajo todas las cosas.» Y como una prueba auténtica de que se permitia á los fieles la lectura de la Sagrada Escritura en la iglesia antigua, solo tendré que citar á San Agustin, quien declarando la excelencia de la Sagrada Escritura sobre todas las ciencias humanas, dice así: «Sus lecciones pueden ser comunes y provechosas á todo género de personas, que con espíritu de humildad y de discrecion la leyeren.» San Jerónimo dirigiéndose á su pueblo, les dijo: «Con todo cuidado debemos leer las Escrituras y meditar dia y noche en la ley del Señor.»

Sencible es decir, que tuvo que ponerse en práctica la advertencia de San Pedro contra el abuso de las Sagradas Escrituras. Pues poco tiempo despues el Verbo personal fué atacado por Beregarius en el tabernáculo del altar, los hombres atacaron al Verbo impersonal en el tabernáculo de la Sagrada Escritura. Entraron pues, en ese sagrado recinto los alvigenses y los waldenses. Ellos ensancharon y mutilaron las palabras sagradas de Dios, y por medio de textos alterados, cubrieron, con el ropaje y apariencia de verdad cristiana, sus horribles doctrinas, que estaban basadas en los monstruosos principios del maniqueismo.

Esta nueva agresion sin precedente sobre la palabra de Dios, dió origen á nuevas leyes. En Francia donde se cometió esta agresion, todo el episcodado se reunió en 1229 para deliberar sobre los medios de oponerse á ella, y en ese memorable Concilio de Tolosa, se dieron ciertas y necesarias leyes, respecto al uso popular de la Biblia, leyes que, sirvieron no como prohibicion, sino como un baluarte de defensas contra el abuso popular.

Estas fueron las primeras y únicas leyes de disciplina en apoyo de la Sagrada Escritura que haya dado la iglesia. Estas fueron leyes locales para hacer frente á peligros locales, y por lo tanto temporales. Cuando los alvigenses hicieron revivir la filosofía oriental de los maniqueos, fué contrarestada y vencida con la palabra de Dios, teniendo por instrumento al valiente Santo Domingo. Estas leyes respecto á las Escrituras fueron anuladas, como está probado con el hecho, que desde esa fecha hasta Lutero, mas de 200 ediciones de la Biblia se publicaron en la lengua vulgar y circularon en el pueblo, (Lelong. Bibliotheca Sacra Leipsic 1709.)

Mas, por desgracia una segunda guerra aun mas feroz y peligrosa que la primera se entabló en el siglo décimo quinto contra la Sagrada Escritura por los inconsecuentes filósofos de la Europa del Norte. Sin cuidarse ni hacer caso alguno de las advertencias de San Pedro, ellos con una audacia sin igual, establecieron la doctrina «de la interpretacion privada» y con esta arma insidiosa y destructora se introdujeron en el sagrado santuario de la Sagrada Escritura, mutilaron y profanaron sus textos sagrados, y la prostituyeron, para encubrir con las apariencias de verdad cristiana, sus nuevas y heréticas doctrinas, declarando como apócrifos muchos de sus libros inspirados. A las lamentaciones le pusieron por apodo «El mono lloron de Jeremias» y la epístola de Santiago, porque su texto era contario á su nueva y mostruosa doctrina, que la fé sin buenas obras justifica al hombre, la titularon «Epístola de paja»; y esta así como á muchas otras las suprimieron de la Biblioteca. La nueva invencion de la prensa les sirvió para publicar ediciones espúrias de la Biblia.

Entre estas se encuentran la de Lutero, que contenia 1,400 herejias. La actual edicion de Jaimes, rey de Inglaterra, que se usa en la Iglesia protestante, es tan defectuosa, que los mismos obispos protestantes en Inglaterra el año pasado, nombraron una comision especial para la rectificacion de los errores que contenia. La iglesia católica, el fiel guardian y depositario de la Sagrada Escritura, presenció esta agresion en la palabra de Dios. Vió á sus enemigos perturbando y envenenando esas sagradas aguas con sus piés. Vió que seria difícil para sus hijos el poder distinguir las ediciones puras y legítimas de la Biblia de las adulteradas, y vió con afliccion á muchos de sus hijos que destruian sus almas con el santo instrumento que les proporcionaba para su salvacion. ¿Se mostró indiferente á todo esto? No, en su anhelo y celo por conservar la palabra de Dios, y la salud de sus hijos, se reunia en Trento; allí legisló contra estos deplorables males y prohibió á toda persona el que imprimiese ó vendiese cualquier clase de Biblia, sin obtener para ello una licencia especial.

La comision encargada por el Concilio de establecer las reglas para el índice de los libros prohibidos, prohibió ademas la lectura de la Sagrada Escritura, á toda persona, sin tener préviamente permiso de la autoridad eclesiástica.

Estas leyes prohibitivas de la Iglesia, con su sabiduría y caridad maternal, solo tenian efecto en el pais en que habia necesidad de ellas; para los fieles de la época presente, pueden algunos considerarlas con arbitrarias ó innecesarias. Pero tal era la necesidad de la disciplina en esos tiempos, que la cabeza de la Iglesia protestante en Inglaterra, notando el abuso universal, que hacian sus súbditos de la Biblia y las grandes divisiones y discusiones en que se habian empeñado, dió en consecuencia el parlamento el siguiente estatuto:

"Que se impondria un arresto de un mes por cada vez, á cualquier mujer, labrador, sirviente ó trabajados, etc. etc. que leyese para sí ó para otros la Biblia en privado ó en público."—(Est. 34, 35. Henici VIII.)

Un acto de tan despótica lejislacion nunca fué dictado por la Iglesia Católica.

Despues del trascurso de 100 años. habia disminuido la guerra que se hacia á la Sagrada Escritura, por la intervencion de estas severas y necesarias leyes; habia pasado ese furioso rapto de bibliomanía, y la Iglesia se vió en capacidad de multiplicar las Biblias populares, completas y correctas en la lengua vulgar, para el uso de sus hijos, las leyes disciplinares de Trento, fueron naturalmente relajadas, se efectuó su modificacion por Benedito XIV en un decreto dado en 13 de Junio de 1757, que á la letra es como sigue:

"Si versiones de las Biblias de esta clase en la lengua vulgar, han sido aprobadas por la Sede Apostólica, ó publicadas con notas sacadas de los santos padres de la Iglesia, ó de hombres sábios y católicos, serán permitidas." Y por consiguiente en 1779, cuando disminuyó el abuso de la santa Escritura, cuando la cristiandad misma principió á correr peligros, y que el conocimiento de la Biblia se creia necesario y esencial para combatir la infidelidad y el rocionalismo, entónces las leyes disciplinarias respecto al uso popular de la Biblia, fueron completamente anuladas por Pio VI en su breve al Arzobispo Martini. Estas son sus palabras:

"U. juzga muy bien, que debe impulsarse á los fieles á la lectura de las escrituras sagradas; pues estas son las fuentes que deben estar *abiertas para todos*, para estraer de ellas pureza de moralidad y de doctrina."

Mas tarde Pio VII en un breve que remitió con fecha 18 de Abril de 1830, á los obispos de la Gran Bretaña, les dice:

"Que hagan que sus pueblos lean la Biblia, por que nada puede ser ni mas útil ni mas consolador ni que dé mas ánimo; sirve para fortificar la fé, para mantener la esperanza, y para indagar la caridad del verdadero cristiano."

Estos dos breves de Roma fijan definitivamente las disciolina existente y el espíritu de la Iglesia, Católica respecto á la lectura popular de la Biblia; y su disciplina actual ha sido probada en pocas por el bien conocido teólogo y escritor moderno (el padre Waterworth.)

"Si la Biblia es católica, y tiene notas esplicatorias todo lo que la Iglesia prescribe se ha hecho; y toda persona, en cuanto concierne á la Iglesia, está en libertad de leer las traducciones modernas ve t das á la lengua vulgar."

Para corroborar todo esto, hablo respecto á la entera libertad que concede la Iglesia á todos para leer y estudiar la Sagrada Escritura, me limitaré á citar un trozo del discurso que el célebre obispo, Dr. Doyle, pronunció en la Cámara de los Lores el 21 de Marzo de 1825. A saber:

Nosotros (los católicos) no tenemos aversion á la lectura de la Biblia, y el que la tengan los fieles de nuestra Iglesia, y la mayor prueba de estó, son las muchas ediciones que se han publicado en Irlanda bajo nuestra sancion. Nosotros agregamos á nuestras ediciones de la Biblia en inglés, un edicto de Pio VI, para probar que no solo nosotros sinó la cabeza de la Iglesia, exhorta á los fieles á que lean la palabra de Dios. Así es que de todo cuanto se dice contra nosotros nada hay tan opuesto á la verdad como el que se diga que nos oponemos á la circulacion de la palabra de Dios.

No solo para Irlanda, sinó para todas las naciones, tribus ó pueblos católicos, el divino maestro del género humano, y la santa madre iglesia, ofrece en sus respectivas vulgatas muchas versiones de la Biblia. A estos paises le ha proporcionado la célebre y bien conocida version del Padre Scio y la Iglesia dice á todos «*tomad y comed*» *accipe et devora*». Para todos tiene abierta esta fuente de sabiduría, y exhorta á los fieles que concurran á ella para purificar la moral y la doctrina.

Me he estendido por hoy demasiado; en otra ocasion publicaré mis ideas respecto á la utilidad y lo oportuno de difundir estensamente en el Perú y en las otras Repúblicas, el conocimiento, amor y anhelo por la Sagrada Escritura.

Queda de U. U. con todo respecto—

KENELM VAUGHAN.

Lima, Setiembre 20 de 1872.

Esterior

La lucha.

La lucha formaba antiguamente parte de la gimnásia, como esta forma parte de la educacion, y sabido es que las jóvenes espartanas, quedaban sin miramiento desnudas en el palestre, para entregarse con decidida aficion á la lucha, el pancracio, el pujilato, la carrera, el salto, el aro, la javelina, el tiro del disco y aun la hoplomaquía, con espadas sin punta, como al principio se usó entre los gladiadores romanos, los nueve ejércicios consagrados.

La lucha era, sin disputa, el mas bello de todos, y se dividia en tres clases: la vertical, consistiendo en luchar á brazo partido hasta q' uno de los contendientes diese en tierra, y en ella no solo se empleaba la fuerza, sinó la ligereza y la astucia; la horizontal, en que los dos atletas, tendidos en tierra, bregaban, forcejeaban y se entrelazaban con sus nervados brazos hasta que el uno, fijando su rodilla en el pecho del otro, el obligaba á pedir gracia; por fin el acrocorismo, palabra derivada del griego, en la que ambos combatientes se retorcian las muñecas, hasta que el dolor hacia que uno de ellos cayese de rodillas.

Los atletas tenian como oficio el género de placer á que se entregaban en público, y aunque la juventud romana y griega luchaba tambien en público, este género de oficio, así como el de gladiador, se daba con mayor frecuencia á los esclavos y cautivos de las guerras. Pero la lucha era considerada como un ejercicio sano para el cuerpo, y de alto honor para los atletas. Eran en Roma de los Césares, lo que fueron en la edad media los juicios de Dios y las justas y torneos en palenques cerrados. La lucha ha tenido dos historiógrafos que la han inmortalizado.

En efecto, ¿quién no conoce la terrible lucha sostenida por Ayax y Ulises, q' combatieron por obtener las armas de Aquíles? ¿Quién no ha leido en la *Iliada* de Homero el momento desesperado de esta bia sublime, en que Ayax vencido por Ulises se mata de furor, y que de su humeante sangre brota la flor del jacinto?

No menos célebre y no menos sonora es la lucha trazada por la elegante pluma de Publio Ovidio, sostenida por Hércules contra Aqueloo, el hijo de Tétis y el Océano, por merecer los favores de la bella Deyanira. ¿Quién no sabe que Aqueloo, vencido una vez, volvió bajo la forma de serpiente, y luego bajo la de toro, que Hércules de un potente tiron le arrancó un asta, y que habiendo ido Aqueloo á sepultarse en el rio que tomó su nombre, las náyades, sus hijas llenaron el cuerno de flores primorosas y sabrosos frutos para ofrecerlo á la diosa de la Abundancia?

Cuando los mismos dioses se entregaban á tal ejercicio, clara está la importancia que á este se le daba. Y decimos esto, porque hoy se considera la lucha como buena para la gente baja del pueblo, é impropia para todo aquel que tiene una educacion. Esto presenta la parte de ventaja que forma la idea de que el talento y la instruccion son mas dignos de aprecio que la fuerza; pero por mas que los utopistas nos sermoneen con sus bellas frases y evangélicos conceptos, la fuerza será mañana, como hoy y ayer la ley que regirá el mundo, y baja este punto de vista, la lucha no es indigna de formar parte de la educacion, como el latin y el griego. Un autor notable de Italia, atribuye en una de sus comedias satíricas la falta de virilidad y fuerza en el siglo presente, á que la gimnasia esté tan inconsiderada y ningun padre la dé como ejercicio á su hijo.

No es este el punto que nos proponemos examinar en el presente artículo, á no ser indirectamente, pues vamos á tratar una cuestion de actualidad habiéndose abierto en el casino Cadet, sala de bailes y conciertos, una academia de luchas que tiene lugar todos los sábados. El pujilato se usa en Lóndres hace mucho tiempo, con el nombre de *boxe*; los demas ejercicios gimnásticos de los romanos están del todo perdidos en Europa, y la lucha, propiamente dicha, se conservaba en Bretaña, en Francia y en España en las Provincias Vascongadas.

Hoy se presenta en Paris, y por lo tanto, el artículo que vamos á escribir, no presenta mas que un estudio de este nuevo espectáculo, y seremos felices solo con darle el color local que tiene, y por esto hemos comenzado recordando lo que eran las luchas en la antigüedad.

La sala del casino Cadet, está mal dispuesta para este género de espectáculos; es cuadrilonga, con un corredor cubierto por la planta baja y una galería superior con balcones que dan al salon de baile, en medio del cual los atletas vienen á ejecutar sus combates estando rodeados de un círculo estrecho de gente sentada en banquetas de terciopelo carmesí, lo que sin duda debe dar calor y sofoco á los contendientes. En el fondo del salon, á la altura de la galería, hay una estrada para la orquesta, en las noches de baile, y en las noches de lucha, se colocan unas cuantes sillas, asientos de preferencia que cuestan cinco francos. Creemos que una de las causas que impide que cierta clase de gente vaya á este espectáculo es la sala, que no tiene buenos sitios, y en la que se sufre un calor de 40 grados, sin exageracion, por lo bajo de las luces de gas.

Pero, ¡ay! qué diferencia entre las luchas de los antiguos y las luchas del casino Cadet! Empezando por el público, la clase baja del pueblo parisiense lo compone. Allí veis los cocheros de casa grande, con sus chaquetas de cuadra, gruesos y rollizos, que van erigiéndose en jueces del torneo; los carniceros con sus blancos mandiles y los brazos al aire, fumando cortas pipas de tierra cocida que tan bien distingue el nombre vulgar de *brûle-gueule* que como hombres de fuerza, gustan de los combates de fuerza; una infinidad de pilluelos que se colocan en la galería superior, pasando sus piés cubiertos de gruesos zapatos por entre los hierros de los balcones, lo que hace asemejar la barandilla á una inmensa muestra de zapatería; mezclados á estos, esa multitud de gentes sin oficio ni beneficio que tanto abundan en la rica capital, y que sin embargo, veis por doquiera, en los teatros, en los bailes, en las fiestas como en las conmociones populares; alguno que otro soldado que ha obtenido permiso, y alguno que otro comisionista que consiente en perder dos francos de su jornal, seducido por el pomposo cartel que anuncia el espectáculo; varios empleados de almacen que aprovechando de que es domingo el siguiente dia, y no estando muy al corriente de lo que es la lucha, van llevados por la curiosidad y salen con la firme resolucion de no volver; en fin, en los asientos de preferencia, algunos ricos ingleses que inocentemente se dejan conducir por sus intérpretes, y que armados de esos enormes gemelos destinados al triple uso de marinas, paisajes y teatro, esperan el resultado del combate, echando de menos los recios puñetazos que se propinan sus compatriotas en el bárbaro y poco atractivo juego de la *boxe*.

El director de este espectáculo es digno del público que acude á él. Director y atleta á la vez, Marseille, que así se llama, es un tipo perfecto del hombre que no posee mas que la fuerza que la naturaleza le ha dado, y una dósis de perspicacia innata. Nunca público se vió tan libremente tratado por director depetáculos. Así, Marseille, aunque haya anunciado un nuevo atleta, viene á decir con la mayor frescura que el atleta no trabajará aquella noche, porque ha tenido vanas pretensiones y no tiene razon. Y el público se impacienta y se entabla un vivo tiroteo de palabras entre el director y el público que no entiende de las contiendas particulares entre empleado y amo, y quiere le dén en espectáculo al luchador anunciado, y al cabo el director alza los hombros, levanta los brazos y declara brutalmente á los espectadores que el que no pase por ello, tiene la puerta abierta para irse y que le devolverá su dinero; pero nadie se mueve y esto da crédito á las inmunidades que el director se permite.

Otras veces se presenta una escena no menos curiosa y es cuando el director viene á publicar que el vencedor de la lucha que va á seguir, ganará una faja que enseña, pero liada en un papel de estraza.

El público, que con razon desconfia de la promesa y cree que el papel está vacio, ó biene tiene simple curiosidad por ver el premio, pide á voz en grito que se las enseñe la faja, y Marseille, con su potentísima voz esclama: ¡Señores, la faja está aquí, y cuando yo lo digo basta! Gran griteria acompaña estas palabras fuertes silbidos las secundan y Marseille se cruza de brazos aguantando el nublado, hasta que todo se pacifica y él se mete dentro. pero sin enseñar la faja.

Ya ven nuestros lectores que el que vaya aqui creyendo ver algo que le dé una idea, aunque remota, de las luchas que entusiasmaban al guerrero pueblo de Roma y al afeminado de Grecia, se quedará dolorosamente defraudado en sus ilusiones, pues las luchas del Casino Cadet son aun menos que parodias.

En efecto, ¿cómo comparar estas salas á los palestres y á los circos antigüos, tan grandiosos y tan llenos de majestad, que sus ruinas solas causan admiracion al alma y entusiasmo á la mente? ¿Cómo comparar este público bajo y soez á aquel público romano y griego, compuesto de senadores patricios, venerables ancianos, damas y matronas cubiertas de elegantes túnicas y relucientes depreciadas joyas, en fin del pueblo, pero de un pueblo que aun en momentos de estravío, aun asistiendo á la hoplomaquia y pareciendo aspirar el cálido vapor de la roja sangre de los combatientes, conservaba algo grande y admirable?

Esto no es mas que un cuadro típico de Paris, en el que ancho campo de estudio tiene el observador, y el que puede juzgar el decaimiento de ciertas clases de la sociedad, trascribir los chocarreros modismos de ese *argot* pariciense, única tacha de los bohemios del arte, estudiar lo que se llama *esprit* parisiense tambien, y se compone en su mayor parte de picantes ilusiones y verdes chistes, que no deja de tener una parte de sátira acerada y de sal, pero que como la gracia andaluza, es buena para oida y no para escrita.

¿Y qué diremos de los combatientes? ¿De los que califican con el pomposo título de atleta? ¡Bien se vé aqui la degeneracion física de nuestro siglo. ¿Qué se han hecho aquellos hombres robustos, de músculos de acero, de levantados pechos y abultados brazos, de estatura elevada y figura esbelta, de formas escultóricas que vemos en los bajo-relieves que nos ha legado la antigüedad?

Aquí nos encontramos con los hombres delgados y con músculos que parecen formados para el momento, ó bien hombres gruesos, de pechos abultados y colgantes, de grueso vientre, de piernas cortas y demasiado redondas, hombres que tienen la apariencia de la fuerza como un toro, pero desprovistos de aquella bella plástica, de aquella figura noble y digna de los atletas y gladiadores de la Roma antigüa. ¿Y estos son los hombres que forman escepcion por su fuerza? Calculad, pues, lo que es la generalidad.

En cuanto á la sociedad á que estos atletas pertenecen, es de la misma que el público, y esto contribuye á la poca elegancia de sus formas, ¡No sé porqué aun en el hombre desnudo se ve hoy lo que es! Pues como es natural, los combatientes van desnudos llevando tan solo un calzoncillo de baño. Ya no se cubren el cuerpo de aceites olorosos para aromatizar su piel y dar soltura y agilidad á sus miembros, y no se dan la fina arena que reluciendo á los rayos del sol los hacia aparecer de oro. No; hasta en tan insignificante detalle se nota la falta de poesía; los luchadores del Casino Cadet, para que sus manos no resbalen, se las restriegan con aserrin.

Continuará.

Ecos del dia.

Elecciones—El domingo tuvieron lugar las elecciones de Senadores y Diputados Provinciales, resultando con mayoria en la ciudad los siguientes señores, no habiendo habido elecciones en San Miguel, Catedral al Sud, Catedral al Norte y Socorro.

Senadores.

Coronel Alvaro Barros 1329.
Dr. D. Miguel N. Viola 1323.
D. Julio Campos 1282.
Id Cárlos Casares 1247.

Diputados.

D. Cárlos Encina 1237.
D. Eulojio Enciso 1214.
José N. Estrada 1133.
Francisco Uzal 1236.
Julian Fernandez 1316.
Dr. Juan C. Belgrano 1204.
Dr. Martin Bustos 1311.
Coronel D. Martin Tejerina 1300.
Dr. D. Alejo B. Gonzalez 1244.
Dr. D. Juan C. Lagos 1264.
Dr. D. Miguel Goyena 1247.
D. Enrique B. Moreno 981.
Faustino Jorge 1274.
Angel Basso 1184.

En la campaña hasta ahora se sabe, que no ha habido eleccion en los siguientes partidos.

San Martin.
Villa de Luján.
Cañuelas.

El Doctor Benguria—Se nos asegura que este Sr. que fué nombrado Juez de 1ª Instancia en lo «Civil» en reemplazo del Dr. Agrelo, ha presentado su renuncia al Gobierno.

Conferencia—Para hoy á las 12 está situada la Facultad de Medicina para tener una conferencia con el Sr. Gobernador.

Instrucciones Sanitarias—La Corporacion Municipal ha enviado á la Ciudad de Montevideo varios ejemplares de las Instrucciones Sanitarias que se dictaron aquí para la epidemia de 1871.

Clausura—La Municipalidad ha ordenado la clausura provisoria de las casas de inquilinato situadas en la calle de Moreno núm. 397 y Zeballos núm. 111 por hallarse en mal estado higiénico.

No se aceptó—Habiendo sido tomada en consideracion por la corporacion Municipal la renuncia que presentó el Sr. Municipal Dr. D. Fortunato Sousa resolvió esta corporacion no aceptársela.

Inhumaciones—Cementerio de la Chacarita, dia sábado.

Octavio Bongiorno, 7 dias, argentino, mal.
Carlos Irigoren, 2 meses, id sífiles.
Juan Bautista Lego, 45 años, italiano, congestion cerebral.
Pascuala Chuyueta, 40, id argentina, quemaduras.
Petrona Velages, 66 id, id catarro crónico.
Angela Maria Garvino, 7 dias, id tétano.
Octaviana Castellon, 9, id id mal.
Carmen Drags, 3 años, id meningitis.
Ignacia E. Rodriguez, 9 dias, id tétano.
Rosa Anselmo, 35 años, italiana, congestion.
Martin Rodoni, 9 dias, argentino, falta de desarrollo.
Juan M. Picondoy, 35 años, francés, tisis pulmonar.

Herida—El sábado á las diez de la noche se encontraban en la Plaza de la Libertad una morena conversando con un individuo tambien de color, quienes habian tenido relaciones ilícitas.

De la conversacion pacífica en que se hallaban pasaron á cosas mas sérias hasta que llegaron á la via de los hechos.

El moreno despues de haberla volteado á su «antigua amiga» sacó una daga y le infirió cinco puñaladas.

Un vijilante de la seccion 13.ª que pasaba por esas inmediaciones divisó á los contendientes y se dirigió hácia ellos pero el moreno no dándole tiempo que sacara armas, le infirió varias puñaladas.

Los heridos fueron conducidos, una al Hospital de mujeres y el otro al de hombres.

El malhechor fugó sin que hasta ahora se haya podido darle caza la Policia.

Frutos del pais—De una revista de Marsella sacamos los siguientes datos sobre el estado de nuestros frutos en aquella plaza en el mes de Febrero.

Cueros vacunos—El 31 de Enero existian en la Plaza de Marsella 6499 cueros secos y 11224 salados de Buenos Aires y Montevideo.

En todo el mes de Febrero han entrado á esa plaza procedentes de Buenos Aires 9263 cueros secos y 3000 salados importados por los Vapores «Frances y Isabella» y Burgogne—y por el buque «Victoire,» procedentes de Montevideo han entrado 1060 cueros secos.

Las ventas efectuadas en el mes de Febrero en esa plaza han sido las siguientes:

13 0 cueros secos de Buenos Aires.
2200 id salados id id id.
1313 id secos de Montevideo.
2833 id salados id id.

7646 cueros.

Ademas se han vendido 100 cueros de potro procedentes del Rio de la Plata.

Los precios han estado firmes.

Lanas—Las importaciones de este artículo han sido continuas.

Las ventas han sido limitadas pues en los remates de los 14,000 fardos que se presentaron solo se han vendido 4000 á precios mas bajos que los del mes anterior.

Las lanas del Plata han existido en los remates en proporciones muy ínfimas por lo que se han realizado transacciones insignificantes.

Cueros lanares—Pocos llegados y ventas débiles. Sobre 1,300 fardos presentados en la venta pública del 22 de Febrero solo 900 se han vendido.

Los precios para los cueros de Buenos Aires, se han mantenido firmes, pero los de Montevideo han bajado de 5 á 8 céntimos.

Sebos—La demanda es poca y los negocios siguen sin variacion á los mismos precios.

Cerdas—Artículo muy débil en plaza y sin negocios que merezcan mencionarse.

Paquetes para Europa—Durante el presente mes saldran de nuestro puerto y del de Montevideo, los siguientes paquetes:

El 3 de Abril, el «Newton para Amberes y Lóndres.

El 5, el «Asia» y el «Viela» para Amberes y Londres, el «Coltua» para Glasgow y el «Fenelon» para el Havre.

El 7 de Montevideo, el «Sorata» para Liverpool.

El 9 de nuestro puerto el «Sirius» para Amberes y Liverpool y de Montevideo el «Lusitania» para Liverpool.

El 11 de nuestro puerto, el «Gironde» para Burdeos.

El 14, de Montevideo, el «Chimborazo» par Liverpool.

El 15 de nuestro puerto el «Henri IV» para el Havre y el «Boine» para Southamplon, de Montevideo el Caldera para Liberpool.

El 19, el «France» para Marsella y Génova.

El 21 de Montevideo, el «Magellan» para Liverpool.

El 23 del mismo puerto, el «Illimani» para Liverpool.

El 26 de nuestro Puerto, el «Mendoza para Burdeos.

El 28 de Montevideo el «Patagonia» para Liverpool.

El 30, de nuestro puerto, el «Tiber» para Southamplon.

El Ebro—Ayer recien entró á la una del dia al puerto de Montevideo el paquete inglés de este nombre procedente de Southamplon y escalas.

Bolsa de Comercio—Mucha animacion reinó ayer en este establecimiento.

En fondos públicos se realizaron operaciones muy importantes cerrando los precios al 82 1/8 por ciento al contado.

En cédulas hipotecarias se han efectuado operaciones de importancia cerrando las de la Série A. al 97 3/8 por ciento al contado.

Venancio Flores—El Sr. representante por el departamento de la Colonia respondiendo (*El Siglo del 28*) al Sr. D. José C. Bustamante sobre censura de no sabemos qué híbrido proyecto de organizacion policial, pretende darle clasificacion depresiva llamándole ex-secretario de D. Venancio Flores.

Cuando se ha criticado, apostrofado y atacado (políticamente se entiende) al General Flores por entidades si nó políticas, literarias al menos, hemos guardado un silencio meditado y calculado, pues la hiperbólica exageracion de tales críticas apóstrofes y ataques inutilizaba, á quienes los fulminaban, para ser creidos aun cuando verdad dijesen.

Hay hombres que son anomalías del sentido comun, y por eso el pueblo hunde lo que ellos quisieron levantar y eleva lo que quisieron sumergir.

A las personalidades levantadas sobre los sólidos cimientos del patriotismo, del desprendimiento, de los grandes sacrificios de fortuna y de sangre, nadie absolutamente nadie, pueden conmoverlas en el pedestal inmortal de su gloria y martirio.

Las personalidades políticas levantadas sobre los débiles andamios de las supersticiones infantiles son fugaces como el metéoro; tienen el elogio pero nunca el voto de los pueblos. A estos les gusta ostentar galerias de figuras vivas, orgánicas, como á las sociedades les gusta conservar en su seno la de figuras de cera.

No son ganas, ni asunto, ni medios lo que nos faltan para escribir no uno si no muchos artículos sobre la figura espectable del General Flores; pero hemos considerado deber de patriotismo concretarnos á esta cortísima réplica al Sr. Representante por la Colonia, pues no queremos ser nosotros los primeros en suscitar cuestiones intespestivas.

Poco feliz ha estado el Sr. Representante cuando pretendió injuriar al Sr. José C. Butamante, recordándole haber sido secretario del General Flores, pero de creer es que el Sr. Representante repare su error con el silencio, no obstante el grandisimo placer que tendriamos en ser provocados á una discusion pública sobre la personalidad histórica del ilustre autor de nuestros dias.

Eduardo Flores.

Beneficio Masónico—Esta noche tiene lugar en Colon la gran funcion de los artistas japoneses en beneficio de la masonería siendo el líquido producto destinado á la obra del gran templo que se está construyendo.

Esta funcion será una de las mas lucidas, pues que el empresario de la compañía ha organizado su programa con muchas cosas nuevas y sorprendentes.

Divertirse espléndidamente al paso que si contribuye á una de las mas humanitarias obras, es una oportunidad que no todos los dias se ofrece y así esperamos que nuestro público comparecerá en gran número para abrillantar esta funcion que será la última dada aqui por los japoneses.

Hidalgo y Torres—Realizaron ayer los terrenos en Barracas al Norte D. Antonio desde 320 á 505 pesos vara de frente.

Los mismos en Quilmes la casa anunciada en pesos 155,000 á Matienzo comprador.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan*.

JUEVES—Para el Rosario, escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor».

JUEVES—Para el Salto y pue tos intermedios del Uruguay, á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo el «Capitan.»

SABADO—Para la Concordia con escalas en Gualeguaychú Villa Colon á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

DOMINGO—Para San Nicolás, Rosario con carga solamente el «General Nazar.»

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sumas lidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses. con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el........ 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á peemio en metálico moneda corriente el........ 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el........ 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma ó cantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zumudio,
Secretario.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.º de Febrero en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de esto Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista........ 5 % anual
A 90 id........ 5 ½ »
En seis meses........ 6 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HAMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo........ »
» » 30 dias........ » 3½ p% » »
» 60 »........ » 4 p% » »
» 90 »........ » 5 p% » »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........ 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonará intereses convencional.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 5 p%
A plazo fijo de 30 dias........ 5
« « « 60 «........ 5½
« « « 90 «........ 6

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Marzo 31 de 1873.

Vendidos 189,700 pesos.
Primer precio al contado 82 1/8.
Siguientes 82 y 81 5/8.
Sábado 5.
Varios plazos 81 1/2.
Ultimo al contado 81 5/8.

Las transacciones abrieron á la una y media del dia, con una venta de 6,700 ps. pta. al contado, al 82 1/2 p%.

Estas fueron algo importantes y animadas á causa de haber 1.236,900 ps. de vencimientos y notándose baja en los precios, así:

Al contado 86,700 ps. pta. 82 1/8 81 5/8.
Mayo 31, 100,000 id 81 1/2.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A. 70,000 ps. fts. 97 3/8 97 3/8.
Abril 10, id 15,000 id 97 1/8.

Hubo de vencimientos série A. ps. fts. 493,000 y de la série C. id 12,000.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Mariano Albarez, Elias Bustos, Azul	622
Dasso y Cardenas, Pedro Acuña, Suarez	338
Sulpicio A. Gomez, Mariano Gomez, Pila	321
Gregorio Torres y Ca. Isaac Tejeda, Azul	278
Serna y Blanco, Ramon Santa Marina, Tandil	160
Leandro Linch, Agustin Mosconi, 25 de Mayo	142
Id id con permiso id	88
Manuel Perez, Clemente de los Santos, Las Flores	72
	2021.
Marzo 30.	
Martin Boado, José Poconda, Mar Chiquita	290
Id id Cayetano Amoretti, Magdalena	141
Exequiel Cárdenas, Frascisco Hernandez Ayacucho	278
Calosto Almeyra, Soilo Meale gral. Alvear	273
Gespar Reissig, Ramon Seijas, Ranchos	249
Reimundo Bourdieu, Soreano Piñero, Saladillo	165
José Castas, Juan F. Rodriguez, Salto	144
Id id Santiago Corro, 25 de Mayo	140
Dionicio Esquivel, Agustin Moutenegro, Monsalvo	121
Mariano Alvarez, Felipe Herrera, Saladillo y las Flores	108
Leon Orma, Santos Noguera, Salto	89
	1998

Precios de la Hacienda

Marzo 30 y 31 de 1873.

Novillos de saladero 200, 240, 260, 280, 290, 300, 310, 320.
Vacas de idem, 160, 190.
Carne y sebo 100, 140, 160, 180, 200.
Cueros de novillo 190, á 205.
Idem de vaca 130, á 140.
Terneros 65, 70, 90.
Capones 40 á 45.
Yeguas 80, 115, 160.

Bolsa Montevideana.

Montevideo, marzo 28 de 1873.

Las transacciones en títulos de deuda han ofrecido hoy mas movimiento que los dias anteriores, especialmente para la interna de 2ª série.

A continuacion damos detalladamente las ventas que se han verificado.

VENTAS.

DEUDA ESTRAORDINARIA.

10,000 para fin del mes........ 66 p%

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

10,000 para fin del mes	64 «
25,000	63 ½ »
24,000	64 «
100,000	64 «
10,000	64 «
23,000	63 ¼ «
50,000	64 «
25,000	64 «
50,000 para fin de Julio	66 ¼ «
50,000	67 «
50,000	67 «
50,000	63 ½ «

Hay pendientes algunos negocios en lanas, así como cueros vacunos de saladero de esta capital por existir desacuerdo entre las ofertas que han propuesto los esportadores y los precios que solicitan los vendedores.

Las transacciones que hemos llegado á conocer son:

Cueros vacunos secos—4000 al barrer parte de Entre-Rios y parte del Salto á 90 rls despachado.

Lanas—De la existencia de una barraca se vendieron 4000 arrobas lana criolla sucia y 2000 id. id lavado a precio reservado.

Consolidades

35,000 al contado 82 p%.

Rescate de tierras

25,000 $ para fin de mes 97 id.
10 acciones al contado 26 $ cln.

De *El Telégrafo Marítimo* tomamos lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

Esportacion

Se ha repetido la paralizacion en los negocios de frutos que indicamos en el número de ayer.

Importacion

Ha seguido hoy en completa paralizacion este mercado pues los compradores en virtud del mal estado sanitario de la capital se reservan de hacer compras en mas escala.

Cambios

Se han girado sobre Lóndes, 2000 arb y otras cantidades en fracciones á 51 1/2 d. por peso corriente.

Sobre Paris se han girado hace dos dias 158,000 francos ademas de las cantidades que hemos publicado, á 5.45, y hoy 50,000 id. á igual precio.

Sobre Amberes se pasaron ayer 130,000 francos á 5.45.

Marítima

Ultramar dia—30 y 31

Cadiz el dia 25 de Enero, barca italiana «Amalile Catarina de 451 tons su cap Lorenzo Scarxolo consignada á Bernardo Delfino y Ca. con.

A la orden 325 1/2 lastres sal, 250 canastos vacios.

Rotterdam el dia de Nobienbre cergantin ingles «Fair Gasy» de 298 tons su cap Joh Taillos consignado á Arning y Hültz con.

Palemon Huergo 250 rails y Khaynech y Ca. 10 aj pajuelas, A Simmermacher y Ca. 3 caj agua de colonia, á la orden, 1000 damajuanas ginebra, 1500 id anizado 4100 barricas azucar 10 caj agua de colonia, Martels y Pfeiffer 5 caj pizarras, 1 caj muestras Dlason y Peltren 12 caj ultramarino 15 caj agua florida, Arning y Hutz 500 caj cerbeza 3190 caj ginebra, 174 caj bitter, 600 damajaanas ginera, 40 caj pajuelas, Sievrs y Meyer 5 caj mercancias, G. Frojouell y Ca. 13 caj agua de colonia E. T. Genttiing y Ca. 1000 caj velas Lohman y Ca. 130 caj cerveza H. Davemport y Ca. 46 id Maximo Terero Hnos. 125 cjns mercancias. P. Dillerman y Ca. 5 cjns.

Caide el 22 de Enero, bergantin italiano «Esmmande Massiones» de 418 tons su cap. Manuel Nassne consignado á la órden con; a la órden 205 las tres sal.

Burdeos, vapor paquete frances «Gironde»
Havre, id id id «Fenelon»
Montevideo, vapor ingles «Saturno»
Rosario, id nacional «Capitan»
Salto id oriental «Villa del Salto»
Gualeguy, id nacional «Entre Rios»

Salidas dia 30

Liverpol, vapor paquete ingles «Neuvton»
Rosario id nacional «Provedor»
Id id brasilero «San Cristobal»

DIA 31

Gualeguay, vopor nacional «General Garibaldi»
Montevio, y oriental «Villa del Salto»

Diversiones públicas

COLON

Mártes 1º de Abril de 1873.

EXTRAORDINARIA FUNCION Á BENEFICIO DE TODOS LOS **H.·. M.·.** DADA POR LA

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Funcion dedicada á esta antigua y nóble institucion, para todos los H.·. de todas las Naciones residentes en esta hermana República, verdadero centro de libertad, y al generoso público bonaerense; en fin los Japoneses trabajaran para esta nóble accion con el mas gran gusto y esperan que con las varias pruebas enteramente nuevas y una pantomima japonesa quedara satisfecho este bondadoso público.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Balcones	150 ps.
Bajos	150 "
Altos	100 "
Palquitos	50 "
Tertulia de balcon	30 "
Id de orquesta y alta	25 "
Entrada general	15 "
Lunetas de platea	15 "
Cazuela	10 "
Asiento de id	10 "

PRUEBAS:

Tornique romano.
Yasso y los huevos.
Ishy, con los zapatos japoneses.
All Right y Gorge, nuevos ejercicios de dislocaciones.
Kasko y Gorge, la gran percha con el inimitable Satsuma's.
Aguilera, Garcia y el niño Gondoña, el vuelo de los pájaros.
Yunimatz, sus saltos en los arcos.

SATSUMA'S

El Barril, la Batea, la Escalera y concluirá con la nueva prueba la Metamórfosis del Huevo y con una nueva y brillante pantomima japonesa se terminará esta escojida y extraordinaria funcion.

Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

La funcion tendrá lugar con cualquier tiempo.

A las 8 1/2 en punto.

OTRO

La Sociedad Lírica del Teatro Colon avisa al público que en tanto por abrirse la Temporada de invierno no podrá en virtud de los muchos pedidos conceder el abono de los pocos palcos bajos que quedan sino tomando á lo menos una accion de 500 fuertes cuya accion da el derecho de una entrada gratis.

Los roles principales están á cargo de los siguientes artistas tan favorablemente conocidos en Europa que no precisan de ningun encomio.

Primera Dama de obligo Señora **Pozzoni** para quien Verdi ha escrito la Aida.

Primer Tenor de obligo Señor **Anastasi**.

Primer Barítono idem idem **Colonnesi** actualmente á la Opera Italiana de Paris.

Primer Bajo idem idem **Junca**.

Ademas la compañia cuenta con:—

Dos otras primeras damas.
Una dama contralto muy notable.
Otro tenor.
Otro barítono.
Un director de orquesta de primer órden.
Un cuerpo de baile completo para poder presentar al culto público de Buenos Aires los mas importantes espectáculos.

Un número de profesores de orquesta traidos espresamente de Europa para completar este ramo esencial del Teatro Lírico.

En fin con todos los elementos requiridos para que el Teatro Colon esté á la altura de los principales teatros de Europa.

Los nombres de los artistas que todavia no se mencionan, serán oportuna mente publicados.

La Temporada se compondrá de 60 funciones.

El precio de las localidades es como sigue:

Palcos altos	$ 250
Tertulias de balcon	100
« aitas y de orquesta	40
Lunetas de platea	25
« de Cazuela	15

Entrada general para las funciones ordinarias $ 25.

Idem de Cazuela idem idem 15.

Excepto los palcos; los abonados á las demás localidades tendrán una rebaja de 20 p%.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.

El Secretario.

1481 28-8p v6ab.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mardi 1 Abril

Le canard à trois beds.

Opera bouffe en tres actes.

Au premier jour EVA CARLANY—Le voyage en Chine, osera comipue en 3 actes.

VARIEDADES

Direccion—JUANA FLACHAT.

Mártes 1º de Abril de 1873.

Funcion estraordinaria y conmorativa en honor del ilustre maestro Aubert con el concurso de la señorita Julia Delepierre violinista. Debut de la señorita Humbert.

4.º acto de *Lucia de Lammermoor*, ópera de Donizetti; el Sr. Raynaud cantará el rol de Edgard.

Intermede-concert—Ouverture de la muette de Portici. Le Cheval de Bronze. Les Diamants de la Couronne. Souvenirs de Bellini.

Solo de violin por la señorita *Julia Delepierre*, Amour Sacre de la Patrie. Duo de la Muette de la Muette de Portici, cantado por los Sres. Raynaud y Maris. Aria de la Hija del Regimiento, cantada por la señorita Humbert. Mandolita, romanza por la señorita Lafourcade. Un premier jour de bonheur, cantado por la señorita Pontois. Fantasie sur le xilophone par Mlle. Julia Delepierre.

Les Pantins de Violette.

Operete en un acte de A. Adam.

REPARTO.

Alcofribas, mágico MM. Forlet; Polichinelle, Pratesi; Violete, Mlles. Pontois; Pierrot hijo de Alcofribas, Berte. La escena pasa en una isla desierta. A las 8 1/0.

Entrada general con asiento........ 15 ps.
Lunetas........ 10 "
Tertulias de orquesta........ 15 "

A las 8 y 1/2.

EDICTOS

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á los herederos de D. José Antonio Aguilera para q' dentro de dicho término comparezcan por sí ó p' medio de apoderado por medio de la oficina á cargo del q' suscribe á estar á derecho con los autos que D. Juan Manuel Reynoso sigue contra la Municipalidad del Partido de San Antonio de Areco, reclamando unos terrenos ubicados en dicho Partido bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor quien se sustanció con referido juicio en el que se trata de declarar si dichos terrenos pertenecen ó no al Estado.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873.—**Manuel Lacasa.**

N. 1448. 22-30p v24a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D José Tarrico, para que dentro del término de diez dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los autos que contra él sigue. D. Cayetano Pezzi sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.—**Félix Sagasta.**

1502 31-10p v10ab.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Lugue, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.—**Alejandro Miñones.**

1491 29-30p v30 ab.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell ha ordenado se cite, llame y emplaze, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Félix Vivas, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**

1489 29-30p v30 ab

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Surrés se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 de Abril á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Siconret.** Exmo. secretario.

1483 28.3p.v.1.a.

Por disposicion de D. José M. Soler Juez Comisario del concurso de D. Damian Villasanto y Ca. se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873. **Joaquin Lijó.**

1484 28.3p.v.1.a.

Por disposicion del Sr. Juez D. Bonifacio Zapeola, se hace saber á D. Adan Algels comparezca ante él por conductos de la oficina del que suscribe á estar á derecho en la gestion que tiene pendiente sobre ocupacion indebida de unos terrenos de isla en la Barra Grande, Miní y Espadaña, previniéndose que debe concurrir con los títulos que justifiquen sus derechos y dentro del término de diez dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Fernando, Marzo 22 de 1873. **Desiderio Chafuen,** Escribano público.

1422 22 10 p v 2 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustigui, se cita y emplaza por el término de quince dias á D. Julian y á Da. Justa Valenzuela para que en este término comparezcan ante su Señoría y Secretario del que firma á estar á derecho en las testamentarias de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Carballo.**

1385 18 15p v 8 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 16 de 1873. **G. V. Carballo.**

1384 18 30 p v 19 a.

De órden del Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, calle Defensa núm. 74. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. **Pardo.**

1440 24.30p.v.26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Solari, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano Secretario que suscribe. Defensa 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Tomás Mota** Escribano Público.

1441 24.30p.v.26.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se considerem con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término, se presente á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Leandro Garcia.**

1436 24.30p.v.26.a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Durañona para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, defenza No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 24 de 1873. **Bartolome Martin.**

1448 24-30 p v 26 á.

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de D. Zacarias Lima, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Marzo 17 de 1873. **José Sol H. veira.**

1420 22 25 p v 17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Elías Saravia ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias de la fecha se presenten al juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** Escribano Secretar.

1434 22 30p v24 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Devinchenti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Lacasa.**

1421 22 30 p v 23 a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cito por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Missa; á fin de que durante dicho término comparezcan al su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus repetidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano Secretario. Defensa 72.

1328 11 30.p.v.12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Raymundo y Da. Facunda Gonzalez en su calidad de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo por la oficina á cargo del infrascripto Defensa 74 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.—**F. Mendez.**

146S 26 30p v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Fronsat ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.—**Eduardo Munilla.**

1346 26-30p v27a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados par fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Demesio Zanoletti.**

2124 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Castelli; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo 17 de 1873. **Leandro Garcia.**

1375 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribo calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**

1329 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sosa, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.

1326 11.30.p.v.12a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarías Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan el juzgado de S.S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**

m 11. v 11 a

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Doctor D. Manuel Zavaleta se cita y llama y emplaza á Don Ernesto y Alejandro Blanco y Don Vicente Marini, para que dentro del término de nueve dias comparezcan á estar á derecho en la demanda que les ha entablado D. Vicente C. Moneta en representacion de D. Luis Palma, sobre averia sufrida en el Patacho «Conde de Cavour» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—**Juan Risso.**

1476 27-9p v6a.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Roldan para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—**Manuel Lacasa.**

1472 27-30p v28a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita y llama por el término de seis dias á D. Bartolomé Bignone para que se presente á estar á derecho en la demanda que ha iniciado con el mismo D. Juan Michelline y otros sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873 -**Manuel M. Terry**, Perú 119.

1704 27-6p v8a.

Herederos ó acreedores de Da. Dolores Almagro de Darquier. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Almagro de Darquier para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873, **Nemesio Zanoletty.**

1486 28 30p.v 29.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta en remate público, de la casa ubicada en el partido de Ranchos, y perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Gonzalez de Arista, por el Juez de Paz del mencionado partido la que tendrá lugar en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Abril, no pudiendo hacerse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873—**Jose Fernandez.**

1488 29-30p v30a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde, de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, por el Juez de Paz de la Villa de Lujan, de un terreno con todo en el edificado, ubicado en el mismo partido, perteneciente á la Testamentaría de Da. Antonia Centeno; tasada en la cantidad de 17883 $ m|c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo abscripto. Buenos Aires Marzo 28 de 1873 **Saturnino García.**
1487 28-30p.v.30.a.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell ha dispuesto se cite á D. Domingo Volante por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue Don Pedro Ghiraldi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873—**Alejandro Miñones.**
1485 28-8p v1a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Natalio Ponc.** Escribano Público.
1363

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui selcita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Adolfo Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su SS: y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **G. V. Carballo.**
1307 20-30p v21 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Suarez de aldorete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—**G. N. Carballo.**
N· 1406 20-30p v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Ortega ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Eduardo Munilla.**
1482 28.30p.v.29.a.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por [illegible] Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Suubidet,** Sustituto.
N. 1259. 1º 30p v2a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron,** secretario.
1291: 6 30p v6a.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D· Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alderete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Señoría y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873—**G. N· Carballo.**
N. 1399 20-30p v 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D· Diego Gonzalez se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Giadás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por el apoderado en forma. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G. Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento---Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 5-30p. v 6 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Diego Gonzalez se citan á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Giadás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
1397 19-p30v20 a·

AVISOS

Sres Gomez y Ca.

Se desea que estos rematadores que vivian en la calle de Perú 204 pasen por esta imprenta á tratar por un asunto que les interesa, ó dejar la direccion de su casa para pasar por ella.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, postugués, latin, griego etc, Potosí 103.
1493 29.3p.v.2.a.

Aviso La herreria esspañola de la calle Salta núm 42 se ha trasladado calle Moreno núm 34 1|2.
1498 29.15p.v.12.a.

YASALIO

LA GRAN GUIA GENERAL
DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.
TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS
DE LA
Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.
Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.
Precio 100 ps. m|c.

Panaderia se vende una en el canal de San Fernando, trabaja unas veinte arrobas diarias, casa muy acreditada, para tratar en la misma casa á toda hora del dia.
1463 26 6p v1 a

A 10,000 12,000 15,000 ps. m|c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran cañal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wite, lote de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

Pianos del pais Antonio Frigerio fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluídos.
Estos pianos de mucho mérito de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 26. 30.p.v.26.a

Al Público

El dia 19 de Abril se venderán en remate público los terrenos siguientes:—De quinta solicitado por D. Santos Maldonado; tiene por linderos, al Norte D. Venancio Diaz, al Este D. N. Suarez, al Sur baldío, y al Oeste Da. Magdalena Curat—De quinta solicitado por D. Nicasio Suarez, linderos, al Norte D. Venancio Diaz, al Este Da. Castula N. de Cordero, al Sur baldío, y al Oeste D. Santos Maldonado. De Chacra, solicitado por D. Juan Panesi, linderos al Norte, la calle de Circunvalacion, al Este con herederos de Da. Pascuala Peralta de Uncal, al Sur con Da. Paula Fernandez y Juan Russi, y al Oeste herederos de D. Julian Solveyra. De Chacra, solicitado por D. Claudio Aveydana; linderos al Norte D. Rufino Cruz, al Este cañada de Villalva, al Sur D. Claudio Avedona, y al Oeste con el mismo. Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaría Municipal por mas pormenores.—Mercedes, Marzo 19 de 1781.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout.
1452 26-24 pv 19a Secretario.

Al Público

El dia 21 de Abril á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra solicitado en compra por D. Juan Enselmo, y tiene por linderos al Norte D. Nicolás Badan, al Sud Da. Luisa Córdova, al Este Da. María Marques de Diaz y al Oeste terreno valdío.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaría Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Marzo 21 de 1873.
José Higinio Solveyra
Máximo A. Debout.
Secretario
1475 27.20p.v.21.a.

Fábrica de ladrillos

EN SAN ISIDRO

La asamblea general de accionistas ha resuelto aumentar el capital de la fábrica hasta la cantidad de 120,000 patacones para poder atender á los muchos pedidos particularmente á los por las cloacas y aguas corrientes, emitiendo nuevas acciones á 200 pesos fuertes cada una. Los señores que deseen tomar acciones se servirán ocurrir á la calle Cangallo No. 30.
1477 27-8p v5 ab. La Direccion.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portuguez, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1265 8-30 p. v· 4 a'

D. PEDRO F. LUPO
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Noviembre de 1872

Miguel M. Lupo hermano, hermanas, hermanos politicos, hermana politica, y demas deudos, de dicho finado invitan á todas las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se á de celebrar el dia 1º de Abril á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Sra. de Monserrat, favor al cual quedaran eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
1496 29 2p. v. 1ab.

D. IGNACIO URANGA.
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Marzo de 1873.

Eduardo, Ricardo, Máximo y Mercedes Uranga, hijos, Maria M. de Uranga, hija politica, sus nietos, hermanos y hermanas politicas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlas al funeral resado que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el miércoles 2 de Abril á las 10 y media de la mañana; á cuyo favor quedarán gratamente reconocidos.
Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.
1492. 29.3p. v2.a.

La comision de aguas corrientes

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.--Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar N. 106.
MATIAS F. FRAUSQUIN.
Secretario.
1474 28-30p v30ab.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berruondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Punto.

REMATES

Cárlos Ristorini

JUDICIAL.
De una muy linda casa.
Situada en la gran calle del Callao N. 259, entre Santa-Fé y Arenales, (un tramway pasa por la esquina de Santa Fé.
El Domingo 11 de Mayo á las tres en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por liquidacion de la testamentaria de Da. Rosa Sanguinetti, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echeverria:
Tiene 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo. El edificio es de azotea, moderno y perfectamente construido, tiene sala con dos ventanas, gran comedor y cuatro aposentos, con todos los pisos interiores entablados, cocina, pozo, dos patios, zaguan de marmol como así mismo los umbrales, chimenea de mármol en el comedor etc.;
Tasada en 148,312 ps. m|c. (tasacion muy baja) y no pudiendo venderse por ménos de las dos terceras partes que serian 98,880 pesos.
NOTA—Para imponerse de los títulos, tasaciones y demás antecedentes deben ocurrir á la oficina del escribano D. Gregorio Ruiz, calle Defensa N. 72 y por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, Victoria N. 116.
1503. 31. 36-p.v.11.mayo.

Francisco Majesté

Importante remate judicial
De la hermosa Goleta "Emilia". En la Boca del Riachuelo "Vuelta de Rocha". Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.
El Viernes 4 de Abril á las 12 en punto del dia al mejor postor y dinero de contado; procederé á la venta del mencionado buque con todos sus útiles correspondientes. Su tasacion es de 15,000 ps. m|c. y no se admitirá oferta alguna que no exceda de sus 2|3 partes que son 10,000 pesos.
Mas pormenores ocurrir á mi escritorio calle de Potosí núm. 81 (altos.)
1490 29-2p v4 ab

Pablo Gowland

De la hermosa quinta que fué de la testamentaria de D. Adolfo Saldias, en un solo lote, 12,000 varas cuadradas, con edificio de material, rodeado de un bonito jardin, terreno plantado con árbol de rica calidad.
La venta tendrá lugar el Viérnes 4 de Abril á las 5 en punto de la tarde, este terreno sumamente alto está situado á la altura del Mercado 11 de Setiembre, tiene cuatro frentes, 58 vs. á la calle de Córdoba mirando al Norte por 254 vs. de fondo hasta dar frente á la calle de Tucuman, cuya lonja está dividida en dos partes casi iguales por la calle de Temple que les dá dos frentes mas. La superficie de este terreno es de doce mil varas cuadradas mas ó menos.
Los especuladores deben tener presente que el tramway proyectado por la calle Córdoba como el empedrado que entro de muy poco tiempo llegará hasta la misma quinta, le dan á esta propiedad con porvenir seguro.
Títulos superiores, están á disposicion de los interesados en la Escribania del Sr. Artola Bolivar 38.
Por mas informes al Rematador Defensa 114.
1494 29.5p.v.4.a.

R. Basavilbaso y Ca.

Al contado y al mas alto precio.
JUDICIAL
EL DIA TRES DE ABRIL.
El dia 3 de Abril de 1873, por disposicion del señor Juez comisario D. Eduardo A. Lahitte, se procederá á vender en público remate y al contado; las casillas de madera pertenecientes al concurso de D. Bernardo Bergelon.
1 casilla de 17 varas de largo por 5 7|8 de ancho y 2 varas de alto, frente al Sud y Norte, construida sobre puntales, con mojinetes esteriores y una division interior, tasada en 15,600; otra en comunicacion con la anterior, de 7 1|4 vara de largo por 5 1|2 de ancho y 3 de alto, tasada en la cantidad de 2,200; otro cuartito de 7 varas de largo y 3 1|2 de ancho con 3 varas de alto, 2 cajones depósitos para agua tablon de pino, 2 pulgadas de grueso por 3 1|2 de ancho y 3 1|2 varas de largos y 2 de alto, forrado con planchuelas de zinc.
2 casillas tablas de pino con 8 varas de largo, tasadas en 1,400.
1425. 22 11p v3a

Miguel Bordenabe

El dia 6 de Abril—A las 10 diez de la mañana venderemos á la mejor postura y al contado dos terrenos solares con algun edificio fraccionado en cuatro lotes de veinticinco varas de frente cada uno por cuarenta de fondo, esta venta se afectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, cita á dos cuadras de la plaza principal al norte y una al este. los linderos son los siguientes:
Al Norte N. Oliva al Sur calle por medio D. Silbestre Larroque al Este Da. Menuela Reyna y al Oeste D. Teodulo Olivera, por mas informes al rematador.
Mercedes, Marzo 12 de 1872.
1350 13.23p.v.6.a.

José C. Soto

De una casa en la ciudad de MERCEDES

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez se ha de proceder á la venta de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Mentolla en público remate y dinero de contado el dia Domingo 6 de Abril del corriente año á las 12 de la mañana en punto cuyo detalle es el siguiente:
La casa se halla situada formando esquina á las calles de San José de Flores y Chivilcoy edificada en un terreno de 31 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud con una hermosa pieza de azotea á la calle con maderas fuertes otra de paja interior y cocina pozo de baldo y letrina. Tiene algunos árboles frutales y todos los horrajos superiores.
Esta tasada en 81,225 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 54,150 $ m|c
Por mas informes al rematador Paraná 142 ó Victoria 98 y en Mercedes á D· Casimiro Darcet.
N 1405 20-16p v. 6

Por el mismo
¡¡JUDICIAL!!
El Domingo 27 de Abril. De una casa situada en la calle de Cangallo Núm. 619 compuesto de una pieza de azotea y 2 de tejas letrina y pozo de baldo edificada en su terreno de 10 vs. de fte. al Norte por 70 de fdo. al Sud.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Jorge Echeverria se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada cuya tasacion es de 170,384 ps. y no se admitirá oferta que no esceda de 113,586 ps que son las 2|3 partes.
Por informes al martillero Victoria 98—ó Paraná 142.
1457 20-30p v27 ab.

Manuel de la Serna

De un gran surtido de artículos de Bazar y otros efectos.
En su casa calle de Cangallo 105 1|2. los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche.

H. Baizan

JUDICIAL
El Domingo 27 de Abril—A las 4 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situadas en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este, calle empedrada, vereda de piedra, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y uno perteneciente á Da. Maria Smith y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa, cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 varas 90 céntimos de frente á la calle de Solis, las tres casas con frente al Sud, por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas, los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas, la otra casa igual a la primera en piezas y demás, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso, otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 205,031 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 pesos 2 reales, por mas pormenores al rematador, Victoria 86.
1497 28.30p v.27.a.

Por el mismo
De un lindo terreno de 13 vs. de frente por 65 de fondo. Calle Juncal entre las de Ayacucho y Junin.
El Domingo 6 de Abril—A las 2 en punto de la tarde remataremos el terreno calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin donde flameará la bandera de remate compuesto de 13 varas de frente al Sud por 65 de fondo al Norte. ¡Que lindo terreno! se halla situado entre los edificios de los señores Andrade y Abelayra. No faltar pichincheros, pues el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa.
1480 28.9p.v.6.a.

Por el mismo
De todas las existencias de la Relojeria situada en la calle Defensa núm. 426, por ausentarse su dueño para Europa.
El Jueves 3 de Abril: á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
Relojes de oro, plata, de cobre dorado, nuevos y usados, un reloj regulador de primer clase, una infinidad de relojes de campana de ocho y 15 dias de cuerda, nuevos y usados, cadenas de reloj, de plata y oro, carabanas erosas, anillos, una cantidad de herramientas de relojero y platero, como tambien dos los muebles pertenecientes á la familia y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.
6461 26.8p.v.8. a.

Pablo Escalante

De muebles
En su casa calle de San Martin 154.
(Frente al Banco Hipotecario.)
El Miércoles 2 de Abril—A las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad de muebles, todos indispensables en una casa de familia.
Parte del detalle.
1 piano jacarandá porpendicular de escelentes voces del afamado fabricante Corli Schlel In Cosso; 1 mesa comedor para 30 cubiertos, 1 juego muebles para sala, gran cantidad de sillas caoba negras, altas americana, guinuó etc., ropero, aparador, sillones, sofaes, 1 mesa centro incrustraciones palo rosa, 1 coleccion de magníficos gravados, pinturas etc., alfombras cristaleria, artículos de hogar, algunas alhajas etc. é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista.
1478 28.5p.v.2.a.

Por el mismo
De una linda casa de altos. En el Comercial pueblo Boca del Riachuelo. Verdadero punto de Buenos Aires, Donde no hay quien venda. Por el valor que aun tiene que tomar. En la calle real General Brown Esquina á la del General Lamadrid. Una cuadra ante de llegar á la Capitania. Da de renta 1,500 ps. mensuales pudiendo dar 2,000 ps.
El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado la mencionada casa compuesto en terreno de 15 varas de frente á la calle real (General Brown) por 25 de fondo á la del General Lamadrid con 4 piesas bajas donde exists un negocio de almacen y 4 id. el 2º piso, balcones á las dos calles con sus correspondientes persianas de cedro, balcones de balaustras madera dura cocina y demas oficinas, en un todo; edificada con todas comodidades y á todo costo.
Títulos inmejorables.—Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 154. 36.10p. v. 6 a.

Por el mismo
19 3/4 MANZANAS
De 100 varas
Terrenos preciosos para
QUINTAS
Los que ertenecieron á la testamentaria de Leeder
En la pintorezca y comercial
CIUDAD DE MERCEDES
A corta distancia de la plaza. Terrenos sin rival en esta localidad. Venta á cualquier precio. Títulos inmejorables.
TERRENOS CULTIVADOS
El sábado 5 de Abril á las tres en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado las espresadas manzanas de terrenos inmejorables para quintas las cuales lindan por el Norte calle por medio con D. Hilario Trelles, por el Sud con don Solano Tiseyra, por el Este con Da. Eujenio Flores y por el Oeste con Da. Martina Rodriguez.
Recomendamos puntualidad á la hora.
Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 154.
POR EL MISMO
EN SU CASA SAN MATIN 154
De 7 3|4 manzanas de 100 varas
Terrenos para casas de
RECREO

A pocas cuadras de la estacion Olivos.

(Ferro-carril del Norte:)
Los terrenos mas altos y pintorezcos de esta localidad, Al frente de la hermosa quinta del Dr. Mendez. Rodeados de magníficas casas de recreo. Por cuyos motivos son estimables.

El Sábado 5 de Abril á las 3 1|4 en punto de la tarde se venderán al mejor postor dinero de contado, las espresadas manzanas de terreno las cuales lindan por el frente calle por medio con los herederos de don Francisco Mesa, por el fondo con don Aiceto Acosta por el Sud con don Jose Pesuino y por el Norte con don Gavino Lobato.
Mas pormenores escritorio del rematador calle San Martin 154.
1445 24 11p v 5 A,

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL
La quinta conocida por ((La Carmelita,)) 25,500 vs. cuadradas con 1400 árboles frutales. Sobre la prolonga, cion de la calle Europa frente á la quinta de Bojarano-hoy del Dr. D. A. Pardo.
El Domingo 4 de Mayo—A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Diaz y D. Adolfo A. Perez á saber:
La quinta arriba mencionada situada sobre la calle de Europa y la que divide el municipio de la ciudad, frente á la gran quinta conocida por de Bujarano, hoy de propiedad del Dr. D. Amancio Pardo, á 5 cuadras escasas de la estacion caridad compuesto de 140 vs. de frente al S. por 150 vs. de fondo al N. formando un total de 25,500 vs. cuadradas plantada toda de los mas ricos árboles frutales que han tenido siempre fama, pues la quinta de ((La Carmelita)) era muy conocida.
El todo de las tasaciones importa la infinita suma de seiscientos noventa y ocho mil ps, m|c. ((698,000 ps)) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 465,334 m|c. cuatrocientos sesenta y cinco mil trecientos treinta y cuatro ps m|c.
Escusado nos parece llamar la atencion de los especuladores sobre esta valiosa propiedad situada en un barrio llamado á ser uno de los mas importantes del municipio, el tramway proyectado á Flores recorriendo la calle Independencia que será pronto un hecho, queda á una cuadra de dicha quinta. El tramway de los Sres. Mendez está muy serca; en fin es una propiedad destinada á darlo un gran beneficio al comprador.
El dia de remate habrá carruajes en la Estacion Caridad para conducir á los Sres. visitadores á la quinta.
Para ver los títulos y tasaciones al Escritorio Señor Byron 2º patio, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1495 29.6p.v.17.a.

Por los mismos
ESTACION MARTINEZ
Via férrea del Norte.
Situados sobre las Barrancas de los Olivos.
GRANDES LOTES.
El Domingo 13 de Abril á la en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna, estos lotes de terreno que no tienen rival alguno en todos los alrededores de Buenos Aires y cuyos pormenores son los siguientes:
30 á 40 grandes lotes de estos terrenos, sin rival en toda la provincia. Los lotes varian de 20 á 27 vs. de fte. por 60 á 90 id de fondo.
Decimos sin rival, por que estamos convencidos que hasta la fecha no se han ofrecido en remate alguno terrenos en las condiciones de estos, por que tales alturas y hermosas donde la mano de Dios ha sido tan pródiga no se improvisan.
Quisieramos rescindir de hacer la descripcion de que todos los que viajan por el Ferro-Carril del Norte, han podido vér y apreciar; pero es nuestro deber dar á conocer las condiciones y ventajas particulares que merece esta pintoresca localidad, pudiendo sin exageracion decir: que á tan corta distancia de la ciudad (3¼ de hora de camino) no conocemos otro punto q'se eleve como éste con sus dobles barrancas, 6 vs sobre el nivel de la via y 30 sobre el magestuoso Rio de la Plata, dominando el puerto y ciudad de Bs. As. es el mas interesante panorama á la vista.
Agregaremos la privilejiada feracidad de estos terrenos situados al pié de la mas linda estacion en todo el trayecto, con una magnifica calle que conduce á la Barranca distante 1,000 vs. mas ó menos, y cuyos bordes forman las deliciosas aguas de los olivos que forman un baño encantador, agregaremos tambien la seguridad de que el Tramway concedido desde Belgrano al Tigre, recorrerá su frente á la distancia de dos cuadras, mas ó menos de la estacion la doble via del tren que ademas será malhecho, pues el terreno ha sido donado espresamente con tal objeto—¡Preguntarémos entonces! ¿qué localidad hay que rivalice con ésta?
Habrá quien nos crea exagerados, pero nada mas facil que cerciorarse uno y les aseguraremos que quedarán estaciados y participando de nuestro entusiasmo comprarán un lote del que no desearán desprenderse jamás.
Como se verá por los planos, toda la propiedad está rodeada de caminos que conducen al pueblo de San Isidro que dista un paso de allí, siendo este lugar el centro exacto entre dicho pueblo y la Estacion de los Olivos.
Aquí habrá dos estaciones la de pasageros y la de carga en frente—La gran fábrica de ladrillos á vapor á unas cuadras de allí y la facilidad de conducir por el tren todos los materiales de construccion hasta los mismo terrenos, son ventajas que reportarán los compradores y que no hallarán fácilmente en todas partes.—La elevacion de esta preciosa localidad y sus purisimos ayres, la han preservado siempre de los estragos producidos por las diferentes epidemias, que desgraciadamente nos han asolado.
Los interesados deben pues, aprovechar la adquisicion de los únicos lotes que se venderán y esperamos que nuestros amigos y favorecedores aprovechen esta ocasion de comprar seguros como estamos que siempre nos agradecerán haberlos invitado a invertir alli su dinero.
Terminaremos diciendo que su propietario Sr. D. Ladislao Martinez, se ha decidido á ofrecerlos en estos momentos para que los compradores adelanten sus plantaciones en los meses que bienen. Los árboles que deberán adornar las calles ó paseos que corren para ello en los costados de la via Ferrea, serán plantados muy luego concurriendo como atractivo á la formacion de un lindo village. así mismo dicho señor está resuelto a no omitir sacrificio alguno, para mejorar en cuanto sea posible su bela propiedad y como una prueba de ello pediremos de paso que la entrega de los lores vendidos será mensurada por cta. del vendedor y entregados una ves escriturado. Habrá un tren espreso gratis de ida y vuelta saliendo de la estacion central á las 11 1|2 llegando alli á las 12 y 16 minutos y esperará hasta su regreso á las dos y 50 minutos con la ventaja de que los que vayan por ese tren podrán utilizar sus boletos para la vuelta por cualquiera de los trenes ordinarios durante el dia, no se admitirán niños. Habra tienda de campaña y no faltaran buena cerbeza. Por planos: boletos y demas informes á nuestro escritorio San Martin 118 ((altos))
1424 22 21p v13a

Por los mismos
JUDICIAL
De tres buques ((Luisita)) ((Amistad)) y ((Merced)) Pertenecientes á una ejecucion contra D. José A. Nevaro por órden del Sr. Juez Dr. D. Juan E. Barra, Con todos sus aparejos velámen etc.
El miércoles 2 de Abril venderemos en remate al contado y á la mas alta postura la mitad de la propiedad de estos tres buques con todo su vélamen aparejos etc. por órden Judicial y por lo que den.
A las 9 de la mañana venderemos el cutter ((Luisita)) que está fondeado en la Boca frente al almacen Naval de los Sres. Corti Riva y Ca,
El mismo dia á las 4 de la tarde frente al muelle de pasageros venderemos el Pailebot ((Amistad)) y la ballenera ((Merced)) en las mismas condiciones que el anterior
Por mas informes inspeccionar los mismos buques donde están anclados.
N. 1431 22-10 p v 2

Por los mismos
Valiosisimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.
Situado en el partido del Pergamino del casco compuesto de 5 leguas próximamente.
En nuestra casa calle San Martin 118
El Martes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga o órden de sus herederos y albaceas testamentarios todos mayores de edad á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 19 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 8 leguas al Norte del Pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.
El campo se divide en tres fracciones marcadas en el plano, con las letras A. B. y C.
La letra A; situado sobre la cañada de Cepeda, tiene una legua de frente por legua y media de fondo, igual: 54.669,700 varas cuadradas contiene el establecimiento principal, denominado ((San Miguel)) con 4 departamentos. 11 piezas de material; techos de azotea, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 80 varas por 5 1|2 Este, 37 por 5 1|2 varas al Sud y 30 vs. por 5 1|2 vs. al Oeste, con un patio enladrillado de 33 1|2 vs. mas 25 vs. á mas 4 piezas de material techo de teja, 3 jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina.
Una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, cuatro cuadras de monte con 7000 árboles frutales mas ó ménos.
Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 8000 álamos, 2 piezas de material techos de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay de las dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques cerca de las quintas, son como 8200 palos mas ó ménos.
Hay ademas diez puestos, todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techo de azotea y dos ranchos techo de paja, todos con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc. etc.
Sus nombres son:
Núm. 2 la invernada, núm. 3 San José, núm. 4 San Juan, núm. 5 San Lorenzo, núm. 6 San Bernardo, núm. 7 San Roque, núm. 8 San Ubaldo, núm. 9 La Elvira, núm. 10 La Adelaida y núm. 11 La Fidela.
La letra A, se compone de tres leguas mas ó ménos de orijen y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del núm. 12 al núm. 19 en el plano mencionado denominadas santa Elena, san Roman, santa Salomé, san German, santo Tomás, san Martin. La Rabona y santa Maria, todas con sus poblaciones correspondientes, de ellas cuatro de material techos de azotea y los otros cuatro ranchos, techos de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay, corrales, bebidas; etc y todo aquello que constituye en un establecimiento de primer órden.

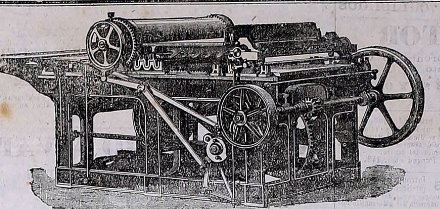

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO A VAPOR

DE

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION ES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

La letra C. la compone un triángulo con un área de 19 069,200 varas cuadradas de campo en propiedad.
Ademas la poblacion San Antonio 2 piezas de azotea y gran jagüel.
Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas, cuyo pormenor daremos despues.
Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rapido de nuestro pais.
El Ferro-carril al Rosario que ligará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tiene ya en sí esta valiosa estancia.
Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA--Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo, S, D. Martin Erascano.
1410 20-32p v22 d.

Por los mismos
De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo.
Perteneciente á la testamentaria del Sr· D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.
El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue:
Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento, á saber:
Núm. 1. San Miguel, una majada negretti con 102 animales.
Id sajona con 1013 id.
Id mestiza id 1762 id.
2. La invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3. San José id id 3110 id id.
4. San Juan id id 1818 id id.
5. San Lorenzo id id 1893 id las 2|3 partes.
6. San Bernardo id id 1846 id la mitad.
7. San Roque id id 1782 id.
8. San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9. La Elvira id id 1786 id.
10. La Adelaida id id 1600 id.
11. La Fidela id id 1250, id la mitad.
12. Santa Elena id id 1816 id id.
Id. id 1818 id id id.
13. San Soman id id 1696 id id.
14. Santa Salomé id id 1090 id.
15. San Jerman id id 1867 id.
16. Santo Tomas id id 1374 id la mitad.
17. San Martin, una majada con 3846 animales (la mitad)
18. La Rabona id id 2596 id id.
19. Santa Maria id id 1992 id id.
Como 25 á 30,000 ovejas mas ó menos en todo.
Hay otra poblacion San Antonio, ocupada por la comisaria de campaña, 2 piezas de azotea y 1 gran jagüel.
Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos, 300 yeguas mas ó menos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase.
Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que del Trigre sale para San Nicolás el viernes 25 de Abril, y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto, el sábado 26 del corriente, Abril, siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate, y mientras duro la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.
Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer, ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr. D. Martin Erezcano, á nuestro escritorio San Martin núm 118.
1409 20.37p.v.27.a.

Por los mismos
De muebles
En la casa habitacion del Sr. D. Alberto Zileri por ausentarse del pais calle de Artes número 158.
El Viernes 4 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, todo el menage de esta casa habitacion cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Sala: un juego de jacarandá compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 8 sillas forro de reps, un escritorio jacarandá incrustrado en madera palo de rosa, 1 mesa de jacarandá merustada en piedra marmol, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de chimenea (con 8 dias de cuerda) 2 candelabros, 1 costurero de pié chinesco, 1 armarito chinesco, 1 araña cristal (4 luces), 1 mesita, 5 cortinados completos, 1 alfombrado de bruselas, 2 salivaderas, 1 reloj alabastro representando Pablo y Virginia, 1 cuadro al óleo carnaval de Venecia útiles de chimenea, adornos de varias clases etc. etc.
Anto Sala: medio juego de caoba compuesto de un sofá 2 sillones, 6 sillas y 2 taburetes forro damasco, 2 sillones esterilla, 6 sillas id id, 1 cómoda caoba forma escritorio con espejo, 1 mesa id con piedra mármol, 1 porcha con pié de jacarandá, 1 lampara para kerosene, 1 pico de gas, alfombrado etc.
Dormitorio: una cama camera de bronce con corona cortinados, colchones de lana elasticos etc. etc. 1 id de jacarandá con colchones y almoadones, 1 labatorio caoba y roble con piedra mármol, 1 juego para id, 2 mesas de noche y piedra mármol, 1 sofá forro damasco, 1 cuadro Garibaldi, 1 armario de caoba y roble, 1 cómoda id y piedra mármol, 2 mesas de noche, 2 camitas de fierro con colchones etc. 1 toilet de caoba, 1 costurero id, 1 cama camera con colchones cortinados etc. 1 camita de fierro completa, 1 bañadera grande, 1 id chica, 1 silla hule, 3 sillas caoba y esterilla, picos para gás con bombas, alfombrados, alfombritas.
Comedor: una mesa con alas, 1 sofá caoba y crin, 1 aparador caoba con espejos, 1 id chico de pino, 2 sillitas para niño, 1 cuadro al óleo Garibaldi, porcelanas, cristales, cubiertos, juegos de té para 24 personas, dulceras de alabastro, bandejas de electro plata, id platina alfombras picos para gás y otros artículos.
1471 27 8 p. v. 4 ab.

Por los mismos.
De todas las existencias Galpones, etc., del Saladero del Reloj, Sobre el Riachuelo frente á la estacion Peña.
El Martes 1.º del Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por desocupar el terreno, todas las existencias del mencionado Saladero á saber.
Galpones de madera con techos de ripia y zinc, seis tinas de saladero en buen estado, con sus llaves correspondientes puertas de fierro, caños y caños de escape el vapor, dos cilindros chicos con sus correspondientes llaves, valvulas, caños, hornallas, etc. Un cilindro grande nuevo con todo lo correspondiente, hornalla y depósito de agua para los cilindros; Un gran depósito para agua forrado de zinc, dos Bombas de doble efecto con sus cañerías correspondientes desde el rio hasta los depósitos; Un cojin de madera forro de zinc para depósito de sebo, tachos de fierro, cinco llaves de bronce para depósito de sebo. Una prensa compuesta con tres tinajas y tornillo nuevo de repuesto y hembia nueva, un tacho, Bomba Oencila, cañeria zorra completa con sus rieles dos campanas compuestas, bebidas de fierro sendal cadena para voltear máquina de estirar alambre y muchos objetos del ramo.
Llamamos la atencion de los saladeristas, jaboneros, sobre este remate; hoy que esta por votarse la ley de saladeros para que estos puedan establecerse en la Ensenada, las personas que piensan construir un Establecimiento de esa naturaleza aprovechen una brillante ocacion para comprar todo lo necesario para ese fin.
Los interesados pueden ir por el F. C. de la Boca hasta Barracas ó estacion Peña donde habrá lotes para pasar al Saladero que queda en frente. Por mas detalles en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
1393 19-6p.-v25

Por los mismos
JUDICIAL
De tres casitas, calle Garantias y la Paz; entre Tucuman y Temple, perteneciente á la testamentaria del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria.
El Domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria:

Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros frente al Oeste, por 11 metros 691 milímetres de fondo al Este. Estas casas estan bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielo rasos de lienzo, galería de cristal con ante-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc., cada casa tiene 4 piezas grandes, cocina, altillo, letrina, pozo, dos patios con escalera de cedro, están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $125,355 siendo 83,570 m|c las 2|3 partes base para la venta.
La otra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Temple, es baja y edificada en terreno de 7 metros 163 milímetros frente al oeste, por 11 metros 471 milímetros fondo al oeste con tres piezas baja y una alta, cocina, pozo, letrina, patio, dos ventanas á la calle con rejas, tirantes de quebracho etc., tasada en todos sus ramos en $53,010 m|c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $35,540 m|c. Para ver las tasaciones en la escribania de Carbellada en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.
Advertencia. Téngase presente que se han retasado $100,000 de la primera tasacion. Las dos casas alta y baja, ganan de alquiler 2,200 pesos mensuales.
1356 14 29p v13

Adolfo Campos

JUDICIAL.
Importante á los especuladores.
De 9 magníficos lotes de terrenos ubicados en la calle de Charcas entre Centro-América y Bermejo, cerca de una manzana, terrenos de gran porvenir. á un paso del tramway á Belgrano y Plaza de Victoria.
El Domingo 27 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio y de contado estos magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Basala Forte, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, á saber:
Calle de Charcas: Lote núm. 1. compuesto de 20 ms. de frente al S. por 90 ms. y 93 cent. igual á 1818 ms. 60 cent. cuadrados tasados á 50 ps. el mo. importe 90,930 ps. m|c. á mas 7 piezas de material tasadas en 15,000 ps., importe ps. 105,930 m|c.
Lote núm. 2 con igual frente, fondo y precio: sin edificio en ps. 90,930.
Lote núm. 3 con 15 ms. por 50 y 93 cent. igual á 763 y 95 ms. cuads. á 45; ps. 34,377.75.
Lote núm. 4 igual al anterior, con un horno de cocer ladrillo y un pozo de valde tasado en 2500 ps. importe 36,877.75.
Lote núm. 5 con 10 ms. por 50 y 93 igual 509 y 80, á 45 ps. 22,918.50.
Lote núm. 6. igual al anterior con 2 piezas de azotea y cocina, tasadas en 10,000 ps. que hacen la suma de ps. 32,918.50.
Lote núm. 7 esquina Bermejo igual frente, fondo y precio 32,918.50.
Lote núm. 8 Calle Bermejo, con 20 vs. por 60 igual 1200 á 40 ps importe 48,000 ps. á mas en pozo de valde tasado en 500 ps. importe 48,500 ps.
Lote núm. 9 ingual al anterior sin edificio tasado en 48,000 ps. La base para la venta serán 2|3 partes de sus tasaciones, las que estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Escribano Munilla y por informes al rematador, Victoria 17 (altos)
1456. 26. 30 p-v. 27 ab.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm. 114.
De artículos de Almacen, al contado.
El Martes 1º de Abril—Del corriente á las 12 se rematará un variado surtido de artículos del ramo.
30 fardos alpargatas, 25 barriles anis de mallorca, 50 cjs bacalao, 100 cajas té Orangi Pekoè sueltó, 25 tercios yerva paraguaya, 100 cjs coñac francés varias marcas, 20 cajones ajenjo, 30 cajones cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cajones oporto, 20 bolsas anis, 30 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id Pernambuco, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca balanza, 95 tercios yerba paraguaya superior, 30 cajones cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 orejones, 10 barriles tinta 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cajones quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 rotobos quesos tafí, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tars. aceite de linaza, 50 doc. aguá de colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura; 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cascos tinta en botellas y medias, 50 cajones coñac ((Gallo,)) 10 bocoys quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 50 frasqueras ginebra ancla 20 barriles coñac, 100 bolsas galletas 20 id harina, 25 quesos gruyero, 50 damajuanas ginebra, 108 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza. En seguida, 1,500 cjs vermouth marca corona.
294 cjs fideos de Nápoles.
1473 27.4p.v.1.a.

Hidalgo y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

POR LOS MISMOS
N. 5.504.
JUDICIAL
De una casita muy central, calle del Paraguay núm. 87, contigua a la de Florida.
De órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez.
Mucho mejor.
El Domingo 20 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender dicha propiedad, con 9 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo al Norte, con 7 piezas de material bien construida, maderas duras, pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, algibe etc.
TASACION—200,000 pesos 2|3 partes 133,335, pesos fuertes.
La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76.
2501 31-21p v20a.

Por los mismos
Núm- 5053
JUDICIAL
De una casita central, calle de Cerrito núm 142.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
Que bueno eh!
El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde se procederá á vender dicha casita con 8½ varas de frente al E. por 15 varas de fondo al O. con todo el edificio de material bien construido maderas duras, pisos de maderas, patios y techos embaldosados, algibe etc. tasada en 180,000 pesos ⅔ partes 130,000 creemos que la localidad es inmejorable venta segura del 1 % por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N. 1500 21-21 p v 20a

Por los mismos
N. 5.505.
JUDICIAL
De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay.
De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.
Muy superior
El Domingo 20 de Abril, á las 4 1|2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1|2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados algibe todas las piezas empapeladas cocina letrina y demás comodidades.
TASACION—470,000 pesos 2|3 parto 313.335 pesos m|c.
NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76.
1499 31-20p v20ab.

Por el mismo
N. 5.501.
De tres propiedades de poco valor, situadas calle de Rivadavia y Larrea. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. ¡Fijarse bien!
El Domingo 27 de Abril--A las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino A. Rebollo del modo siguiente.
Primera. Calle de Larrea núm 5 14 vs. 25 vs. frente al Oeste. por 12, 35 con todo el edificio de material moderno. Tasada en $ 87,026.88cs ⅓ parte 58018 pesos.
Segunda. Calle de Rivadavia núm 979 con 7 1|2 vs. de frente al Sud. por 33 y 1|2 vs de fondo al Norte, con todo el edificio de material. Tasada en $ 77,534, 30 es; 2|3 partes 51,725 $ m|c.
Tercera. La misma calle y antigua á la segunda id 973 y 975 con 7 1|2 vs. frente por 33. 50 vs. de fondo en todo el edificio. Tasada en $ 87.859,52, 2|3 partes 58,572 $ m|c.
Not: Estas mismas casitas dan un interés de mas de 1 p. % Es la mejor recomendacion que podemos hacer de ella. Por mas pormenores á nuestra casa de remates Bolivar 76.
1454 26.30p.v.27.a.

Por el mismo
N. 5,502.
JUDICIAL
Del gran edificio y muy central. propiedad calle de Independencia núm 213. Con frente á la hermosa plaza de la Concepcion. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. ¡Atencion capitalistas!
El Domingo 27 de Abril--A las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Da Maria Arrascaito.
13 vs. 10 cs. de frente, por 70 id de fondo. Oferta hecha por el edificio $ 375,000 por D. Manuel B. Fernandez y base para su venta.
Hoy vale 600,000 ps.
Nota: Esta propiedad por su localidad es de un mérito sin igual, contigua á la calle de Buen Orden, tramway á la puerta, mercado á una cuadra y frente á la iglesia, centro y punto comercial.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1455 26.30p·v.27.a.

Por el mismo
JUDICIAL
De la hermosa, valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 331, 333, 335, 337 y 339, á las 7 cuadras de la plaza de la Victoria. De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel; 20 1|2 varas frente al Este por 66 75 cent. en su fondo, tiene de frente 22 1|2 varas, 22 piezas, á mas dos grandes almacenes, 2 hermosos parrales de fierro, árboles frutales, pozo, cocina y demás oficinas, y además como 7000 ladrillos sueltos Todo este gran edificio en perfecto estado.
¡ATENCION CAPITALISTAS!!!
El Domingo 20 de Abril á la 2 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser demasiado estensos, Esta propiedad está tasada en bajísima suma de 1.024,265 $ m|c 2|3 partes son 682,845 $ m|c., no admitiendo oferta que baje de esta suma. Títulos garantidos que pueden examinarse en la oficina del secretario D. Leandro Garcia, Defensa 74.
NOTA--Escusado nos parece recomendar esta propiedad, su importancia y la situacion de ella; por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
1426 22 2p

Por los mismos
Núm- 5497
¡¡Gran Remate!!
En la fábrica de cristaleria recien establecida en el país situada Perú esquina á Garay.
El Martes 8 de Abril próximo este remate tiene por objeto dar á conocer al público los trabajos de esta fábrica, al mismo tiempo podrán ver los concurrentes funcionar las máquinas y elaborar el cristal cosa nueva entre nosotros, se venderán en detalle, vasos, culcoras, mantequeras, floreros, jarrones, botellones, tinas de diferentes hechuras, jarras id. palanganas, tubos, bombas, máquinas de café, lapiceras, canastas, fonales, lámparas, y gran variedad de objetos hechos en el nuevo establecimiento.
Intimamos á las personas de gusto á los amigos al progreso, es todo industria nueva en nuestro pais.
1367 15 28p v11 A.

Por los mismos
N. 5492
¡¡JUDICIAL!!
De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.
El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto daremos principio á la venta del modo siguiente:
1ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2|3 partes 74,370 ps. m|c;
2ª Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2|3 partes 77,576.
3ª Fraccion: Libertad 244, 3 1|3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2|3 partes ps. 38,135 m|c.
Como se me es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones, Bolivar 76.
1311 8.35.p.v.13a.

Por los mismos
SEMANAL de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 2 de Abril á las 12 del dia al mejor precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano.

Avisos no cumplidos

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

A las casas Introductoras un jóven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Pmte

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas rematos se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurraseá la casa de los rematadores Oasco y Da. Potosí 119 1[2.
N. 3184 permt.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artos núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colócan dientes y dentaduras enteras con encias o sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera ora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipú núm. 108.
Núm. 881. e 16. Pmte.

Jarabe depurativo
DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David.
1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estondido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios, Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojería eléctrica: Calle de la Libertad núm 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartilla res, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

M. BROCOs
grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragonea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolívar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmto.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVLEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de **VAUQUELIN**

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Sevigné.**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradoress y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene más que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[o por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.
Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR.............. Buenos Aires..........
F. W. MOORE y Cia.............. Montevideo..........
E. MACHAIN y Cia.............. Rosario..........
1365 15-8p-24

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
J. REGAZZOLI
Director

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
FRANCE	**BOURGOGNE**
CAPITAN RINARE	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Avril.	**Partirá le 5 de Mai**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Barcelonne	$f. 190 ou 4750 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
		« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place et de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 a.

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 385
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñandubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gêrmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES

FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el
mundo,
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY